NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1866.

AÑO IV

NÚM 1,035

ALMANAQUE

HOY 7—Santo Tomás de Aquino doctor.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General, el dia 23 de Febrero de 1866.

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana para peones........	1972 38
	1972 38

Ministerio de Guerra y Marina.

Al capitan Carlos Faguetti sus haberes........	47
A Miguel Quirno por suministros	1062 85
A id id por id........	117 65
A id id por id........	353 80
A id id por id........	3249 97
A Jacinto Febres de Rovira por educacion de jóvenes en Palermo........	202 10
A Augusto Rohl por saldo de cuentas........	403 50
A Cándido D. Galvan por pasajes	472
Al habilitado respectivo haberes de la partida auxiliar en el Azul........	191 43
A Pedro Loud por compostura de una falúa........	92 35
A id id por id del bergantin «Rio Bamba........	77 50
	6270 15
	8142 53

Contaduria General, Febrero 26 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General, el dia 24 de Febrero de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.

Al teniente de marina Martin Calvo sus haberes........	450
A Dalmiro Segui haberes del teniente coronel Alfredo Segui de Diciembre........	210
Al sargento mayor Mariano Benitez sus haberes........	82
Al id Exequiel Tarragona por id	38 26
Al soldado Lorenzo Pfeiffer........	22 56
Al id id id........	75
Al id Pedro Chaves........	8 27
Al id id........	5 64
	891 73
	891 73

Contaduria General, Febrero 26 de 1866.
Rafael Minvielle.

SOLICITADAS

Al público.

Don José Portugués confiesa al terminar el folleto que ha publicado, que prescinde de contestar la memoria que he presentado á los Sres. Jueces Arbitros, y este solo hecho basta para comprender que el contenido de esa memoria es irrefutable y que ocurre al público con el solo objeto de difamarme por medio de calumnias soeces y groseras, á fin de formarse la atmósfera favorable de víctima, como si toda la sociedad de Buenos Aires no conociera al candoroso D. José Portugués.

Teniendo plena confianza en la justicia que me asiste, dejo á los jueces me la hagan, y tan pronto como estos sentencien, publicaré mi escrito y la sentencia que dicten, y los que hayan leido su memoria podrán juzgar del objeto que se ha propuesto con estas publicaciones que nada le importan al público, sino al cándido Portugués. —Buenos Aires, Febrero 3 de 1866.

José Ortiz Basualdo.

MEMORIA

PRESENTADA
POR DON JOSÉ PORTUGUÉS
BAJO LA DIRECCION DE SU ABOGADO EL
DOCTOR MIGUEL NAVARRO VIOLA

Á LA EXMA. SALA DE LO CIVIL

Constituida de árbitro arbitrador en el litis sobre propiedad de la Estancia NUEVE DE JULIO, seguido con D. José Ortiz Basualdo, comprador de los derechos de su propio Concurso, á virtud de la rehabilitacion con que fué agraciado sin la prévia clasificacion de su quiebra; y sobre el incidente de falsificacion de su escrito de Concordato.

> La libertad de la defensa alcanza hasta donde alcanza la verdad.
>
> BLACKSTONE

—Continuacion—

XXV.

A f. 54 del cuerpo corriente se lee: «Despues de varias esplicaciones con motivo de la invitacion que les hizo el Tribunal para transar amigablemente *este negocio*..»

Literalmente tomada la frase *este negocio*, pareceria referirse al incidente de recusacion, único pendiente á la sazon en aquella sala: pero su espíritu, las palabras que siguen, y hasta proposiciones cambiadas de parte á parte en el acto del comparendo verbal, declaran el verdadero sentido de aquellas palabras. *Este negocio*, es el de posesion y el de propiedad, es todo el negocio judicial admirablemente intrincado por Basualdo, y cuyas emergencias y englobamiento aterrador sugirieron á la Sala Civil la idea salvadora para ella y para los litigantes, de que lo transasen ó sometiesen á un procedimiento en el que pudiese prescindirse de las innumerables controversias que han hecho de este asunto el mas afamado pleito despues, ó quizá antes que el de Otero.

«Acordaron (continúa la acta) *someter á la resolucion del mismo Tribunal en calidad de Juez árbitro arbitrador, amigable componedor, todas las cuestiones ahora pendientes y las incidencias que se susciten en adelante en razon del pleito pendiente entre los comparecientes, sin reserva de ningun género.*»

Esta fórmula que se encuentra copiada en la escritura pública de compromiso de f. 59 quita á la buena fé todo motivo de discusion. Solo *raspándola* podria surgir esta Principal é incidentes: todo está sometido á los nuevos jueces; y les está sometido, no como á Jueces de derecho que pudieran creerse obligados á no pasar sobre resoluciones ejecutoriadas, sino como á Jueces *árbitros, arbitradores y amigables componedores*, y como á tales aun, *sin reserva de ningun género*.

Y por si aquella introduccion á las bases del compromiso no fuese suficiente en su letra, su espíritu se aclara todavia por el artículo 5.º «Que este arbitramento (dice) solo comprende *las cuestiones entre los comparecientes*; y el incidente de D. Guillermo Binden y D. Juan Kémsley, que firmarán esta escritura de compromiso.» *Todas las cuestiones entre los comparecientes*: esas son las sometidas á la decision de los árbitros.

XXVI.

Ahora, pues, se falsean los antecedentes cuando se sostiene que V. SS. van á conocer solo de *incidentes* y que esos son tan luego sobre el *cumplimiento de sentencias ejecutoriadas*.

Los autos demuestran, como se ha visto, que ninguna hay que pueda cumplirse. Las leyes y la doctrina prueban que no es esa la mision de los Jueces árbitros arbitradores; y que aun habiendo tales antecedentes ejecutoriados, pueden bien prescindir de ellos toda vez que sean conocidos de la parte á cuyo favor hayan sido dictados. Todo este cúmulo de espedientes esplica, en fin, que para salvarse de ese incendio de cuestiones contradictorias y embolismadas, el convencimiento ha inspirado á las partes, que debian huir *y sin reserva de ningun género entregarse en manos de amigables componedores, cuyo fallo se han comprometido á acatar bajo la multa de un millon de pesos.*

Si, pues, al dia siguiente Basualdo aparece arrepentido de tantas franquicias, *sibi imputet*: ya no es tiempo de retroceder, puesto que está en pleno goce de sus facultades intelectuales, y es de edad cumplida: lo que hizo, hecho está.

«La otra manera de Jueces de avenencia, dice una ley de partida (13), es, que se llama en latin arbitradores, que quieren tanto decir como *alvedradores* é comunales amigos que son escojidos por avenencia de amas las partes, para avenir é librar las contiendas que ovieren entre si *en cualquier manera que ellos tovieren por bien*.. E maguer non fiziessen ante si comenzar los pleitos por demanda é por respuesta, é non catassen aquellas cosas que los otros Jueces son tenudos de guardar, *con todo esso, valdria el juyzio ó la avenencia que ellos fiziessen entre amas las partes, solo que sea fecho á buena fé é sin engaño* »

Hé ahi la sola limitacion puesta por la ley á los arbitradores. Ellos pueden proceder y resolver segun *su alvedrio*; *en cualquier manera que ellos tuvieren por bien, solo que sea á buena fé é sin engaño.*

XXVII.

¿Pero esta es una ley general que no resuelve á juicio de Basualdo el caso que él nos arroja como nueva manzana de discordia?

Pierda cuidado: que cuantos casos puedan ocurrírsele, se le han ocurrido al Legislador. Véamos, pues, las leyes especiales, que sin embargo no eran necesarias, visto el espíritu de la que dejo citada.

Otra del mismo Código (14) se espresa así: «E aun dezimos, que si las partes quisiessen meter sus pleytos en manos de los Jueces de avenencia, en tal manera que ellos fuesen tenudos de dar tal juyzio qual les dixesse algun otro ó que las partes señalassen é que non pudiessen dar otro, *que non lo deven de esta guisa recebir. Porque el juyzio que despues así fuesse dado, non sería valedero.* En esto tovieron bien los sabios antiguos por esta razon: *Porque el alvedrio de judgar deve ser en poder de los judgadores que han á librar los pleytos de qualquier manera quier que sea, é non en voluntad de otro.* Como quier que ellos puedan y devan tomar consejo con omes buenos cuando alguna dubda les acaesciere en los pleytos que han de librar.»

Hé ahi una ley especial que en su claro espíritu resuelve la cuestion por analogía; *porque el alvedrio de judgar debe ser en poder de los judgadores que han á librar los pleytos.*

¿Y lo seria en el caso propuesto? ¿Estaria en la voluntad de los Jueces mandar otra cosa que la de las supuestas sentencias ejecutoriadas?

He querido hacer estas citas para demostrar con varias leyes concebidas en el mismo espíritu, que Basualdo indudablemente la conocia aun cuando mas no fuese que por pertenecer á un código tan manejado como el de las Partidas. He querido hacer esas citas, con ese propósito, y no porque en la abundancia de nuestras leyes falte la que no solo en su espíritu sino en su letra misma resuelva el punto preciso.

«Porque acaesce, dice una Ley Recopilada (15), que las partes por bien de paz y concordia, y por evitar costas y pleitos y contiendas, antes de entrar en contienda de juicio, y otras veces estando pleitos pendientes en el Consejo y en las nuestras Audiencias, ó ante otros Jueces, *y algunas veces teniendo la parte sentencia ó sentencias en su favor pasadas en cosa juzgada* SABIÉNDOLO, acuerdan de poner y comprometer los tales pleytos y contiendas en manos de Jueces árbitros *juris*, para que determinen conforme á derecho, *ó de Jueces amigos, árbitros arbitradores*, y prometen de estar por la sentencia que dieren, y de no reclamar de ella so cierta pena; y los Jueces árbitros, y Jueces árbitros arbitradores, usando de la facultad que les fué dada dentro del término que les fué dado y sobre aquellas cosas sobre que fué comprometido, *dan sentencia*, y de la cual una de las partes acaesce que reclama, ... por ende, queriendo en ello proveer y proveyendo, mandamos: que luego que *la tal sentencia arbitraria* fuere dada, de que la parte pidiere execucion, se ejecute libremente.»

XXVIII.

He querido copiar de esa Ley mas de lo necesario por el momento, para que si la mente de Basualdo ha sido no solo ver si sacaba partido de la ocupada atencion de VV. SS., sino tambien hacer la intentona de algun recurso luego de sentenciado,—sepa desde ahora á qué atenerse. No solo por esa ley pueden VV. SS. dar *sentencia arbitraria* separándose de la «*sentencia ó sentencias pasadas en su favor* (de Basualdo) *en cosa juzgada, sabiéndolo él*,» que esa *sentencia arbitraria será ejecutada libremente*.

Sabiéndolo: hé ahi la única condicion que la ley exige para que las sentencias *sabidas* vengan abajo ante la *sentencia arbitral* dada por los *Jueces amigos á su alvedrio*; *en cualquier manera que ellos tuvieren por bien: solo que sea á buena fe y sin engaño.*

Sabiéndolo, significa que lo mismo que en las transacciones, con las que estan equiparados los arbitramientos (16), para que estos sean eficaces al efecto de destruir sentencias ejecutoriadas, es preciso que aquel á cuyo favor estan dictadas, tenga conocimiento de ellas; pues que no conociéndolas, no puede optar libremente entre pedir su ejecucion y someter la causa á árbitros porque tal vez si hubiese conocido el primer camino, no habria adoptado el segundo.

¿Pero no conocia Basualdo esas *Sentencias ejecutoriadas* que nombran?

Muy capaz es de sostenerlo, como se deduce de todos sus actos.

Pues cómo aun ignorando la Ley Recopilada que acabo de invocar, por la cual los arbitradores no tienen que respetar *Sentencias ejecutoriadas* con tal que sean sabidas del que las ganó; aun ignorada esa Ley, decia, que Basualdo *fecha ignorar*, ¿cómo es posible que este hubiese preferido *para la mera ejecucion* de aquellas Sentencias (que supone ser toda la mision de V. SS.), el dispendioso medio de arbitramiento nada menos que en manos de *cinco jueces arbitradores*, y teniendo segun fue convenido, que estudiar los Abogados *todos los autos* y presentar en vista de ellos sus respectivas *Memorias*?

¿A qué todas estas cuantiosas erogaciones, cuando lo que es para solo *hacer cumplir Sentencias ejecutoriadas*, están ahi los Tribunales ordinarios, que lo habrian hecho *gratis* y en menos tiempo?

XXIX.

No: demasiado sabia Basualdo lo que hacia. Demasiado sabia que no habia Sentencias ejecutoriadas que hacer cumplir así tan llanamente; y que solo el arbitraje vendria á poner término á las infinitas complicaciones que habian brotado á cada paso.

Lo que si, que se percibió tarde, de las consecuencias del nuevo juicio. Acaso de buena fé (por la primera vez en estos años), creyó que los árbitros arbitradores habrian de tener en cuenta las Sentencias que en el curso de aquellos le habian sido favorables; y cuando recapacitando sobre esto, llegó á tocar el desengaño, fue sin duda cuando se le vió tan apurado pedir el comparendo ante V. SS., cuya acta existe á f. 71 del cuerpo corriente.

Para aquel acto alega el especioso motivo de que el arbitramiento se dilataba demasiado, y como V. SS. recordarán, aun cuando no se consiguió, propuso que para terminar en breve, se ahorrase la entrega de los demas espedientes por inútil, y aun la faccion de las *Memorias* que debian presentar á los Abogados, entrando V. SS. á fallar de plano.

¡Cuantas cosas iban escondidas bajo las especies de terminacion y de brevedad!

Asi tal vez habria podido clandestinamente sorprender la atencion ocupada de V. SS. en los momentos mismos de andar, para llamarla sobre las *Sentencias ejecutoriadas*.

Asi se habria librado Basualdo de que los ojos de Jueces *de equidad*, se fijasen en que él en toda esta série de cuestiones no trata como Portugués, de evitar el daño, sino de conseguirlo por segunda vez, despues de haber vendido inmediatamente á D. Ignacio Galindez y D. José Diaz de Bedoya en 460,000 pesos las solas cuatro leguas de terreno en la frontera del Centro que junto con la accion *sobre los 500 animales de disputa con D. José Portugués*, habia comprado por sorpresa á su propio Concurso en 160.000 pesos, luego de haber pagado este 71,400 pesos al Gobierno por las cuatro leguas.

Asi, finalmente, se habia podido librar Basualdo del mas grave, del mas fuerte, del mas tremendo de todos los cargos que puedan empañar la frente de un hombre de su posicion social. Me refiero al delito de *falsificacion*, mediante el cual sostiene la nulidad de la transaccion que los Síndicos de su Concurso celebraron y llevaron á cabo con D. José Portugués, quien solo quedó obligado por ella á la entrega de esos 500 animales, que hoy quiere convertir Basualdo en la entrega de los terrenos y ganados de la Estancia *9 de Julio*, fruto esclusivo del sudor de un hombre honrado.

De tanto habria podido librarse Basualdo, si consigue tener éxito en su ensayo de suprimir alegatos y espedientes; porque si bien es cierto que á f. 273 vuelta, hablaba ya Portugués de las *falsificaciones* preparadas por Basualdo en su mismo escrito sobre Concordato, no es menos cierto, que el espediente relativo tuvo él mismo la habilidad de retenerlo años enteros, á términos de haberse necesitado formar un espediente por separado que consta de 35 fojas, y que aquel hábil litigante hizo durar desde Mayo del 63 hasta Noviembre del 64. En este periodo, por consiguiente, no fué posible plantear la cuestion *falsificacion*; cuya mera amenaza no contribuyó poco sin embargo, á la determinacion de Basualdo de someterlo todo herméticamente á los Arbitros, sin duda en la esperanza de que aquellos amagos no pasasen de su estado latente.

XXX.

Pero fuerza es que V. SS. se mortifiquen y se ocupen de todo á la luz del dia, para que una vez por todas, el desagravio se haga, y pueda la justicia tan escarnecida, decir al mimado de acreedores y síndicos, al fallido ocultador de libros, subplantador de millones en el *Estado* de su quiebra, y falsificador del Concordato: «*Hasta aquí llegarás y no mas!*»

Y puesto que la relacion de la causa hecha en este escrito no contiene sino por incidencia, en el número XIX el punto esencial de la falsificacion, permítame todavia la cansada atencion de V. SS., que entre á considerarlo.

«He registrado esos espedientes [decia ya D. José Portugués á fines de 1863, f. 273 vuelta autos principales, bajo la ilustrada direccion del Dr Cárlos Tejedor) he registrado esos espedientes, y encuentro que en el del Concordato *hay falsificaciones de su contesto*, que tengo el derecho de descubrir y acusar, porque esas falsificaciones hacen nulas las sentencias, y las sentencias nulas no pueden ejecutarse segun disposicion terminante de nuestro derecho (17).»

«Ese Concordato publicado en los diarios (decia todavia Portugués á fines del año siguiente, f. 34 del incidente sobre entregas de autos, bajo la sabia direccion del Dr. D. Miguel Esteves Saguí), ese Concordato publicado en los diarios, como consta por el periódico acompañado á f. 101 (autos principales), tiene despues *una raspadura y enmienda sustancial*, como se puede ver en el espediente del Concordato, *que ha resistido é insiste Basualdo en que no se entregue* »

Así, de los tres notables Letrados que han dirijido durante años á Portugués: Dres. D. Juan Cárlos Gomez, Tejedor y Esteves Saguí,—el primero no tuvo nunca en su estudio el espediente que Basualdo retenia con persistencia, aunque á pesar de esto, fué el primero en fijarse en la raspadura estando en la relatoria; y los otros dos apenas pudieron verla á la lijera y pendientes otras tramitaciones; lo que sin embargo, no impidió á su lealtad el anunciar desde luego el fraude y el crímen, que el ahinco de Basualdo en guardar el espediente del Concordato, y mas tarde la nueva forma dada al procedimiento de todos estos asuntos, —han ido retardando encarar de frente, hasta este momento, no de gran festividad, por cierto, para el perpetrador de aquellos hechos.

Pero la defensa de los derechos exhonera de la severidad de los cargos; porque el deber de la defensa alcanza hasta donde alcanza la verdad.

XXXI.

Pedida por Basualdo su rehabilitacion cuando bien le plugo; cuando consideró apaciguada la tormenta que habia concluido con la fortuna de sus pacientes acreedores, pedida la *carta de pago* (no hecho) en 9 de Diciembre de 1859. f. 1.ª del espediente del Concordato, los nuevos Síndicos, D. Joaquin Cazon y D. Eugenio Ochoa, representando solo el cansancio y postracion de los acreedores y acaso la conmiseracion que les inspiraba lo humilde de la peticion de los quebrados, dijeron á f. 13: «que creian demasiadamente compurgados cualquier falta ó delito, que no consta lo hayan cometido, con el largo periodo que carecen de los derechos civiles.»

Es verdaderamente difícil la posicion de Síndicos que vienen despues de 17 años y en pos de cien cuerpos de autos. Pero si tratan de perder su dinero, ellos hubiesen tenido la abnegacion de leer esos espedientes, de seguro no habrian dicho *que no constaba en ellos falta ó delito*.

La acta de f. 4 es, como todo lo que sigue, el digno complemento de aquella lenidad. De los 76 acreedores que espresa la misma nómina presentada por el procurador de los Síndicos y de Basualdo á f. 68, asisten solo *seis* á la reunion, y de los Síndicos solo uno, sin perjuicio de que el apoderado de los Síndicos y quebrado, firmase al final, aunque no asistió como se vé por la acta.

«Habiendo espuesto el presente Síndico (se lee en el acta) *que entre créditos y existencias habrá bienes bastantes para que todos los acreedores fueran pagados*, resolvieron encargar á los Síndicos, que recabasen de los Basualdos proposiciones garantidas de arreglo para así quedar en posesion de sus bienes y con la habilitacion que solicitan.»

En consecuencia de esto se lee á f. 5, escrito de Basualdo de 14 de Mayo de 1860: «Hoy parece hallarse espedito el Concurso para entrar en arreglos que pongan término á la vacilante existencia en que he permanecido despues de haberse enajenado una gran parte de los bienes y quedado pendiente otros *aunque en muy reducida parte*, los cuales consisten en:

«Una casa, etc. (Y al final):

«300 novillos, 200 vacas: 500 *animales vacunos que debe entregar D. José Portugués* POR LA DEVOLUCION QUE LE HICIERON *de la Estancia que yo le habia comprado*.

Y en seguida en dos párrafos mas, continuaba originariamente:

«Ahora, pues, despues de estas inmensas existencias, solo quedan en la actualidad despues de la última venta de la Estancia Argentina, las cuatro leguas de terreno en la frontera del Centro *sobre el arroyo de las Flores, y los quinientos* animales vacunos en disputa con D. José Portugués.»

Habia punto final y continuaba en párrafo aparte:

«Como se ve, y á fin de quedar completamente exonerado, etc.»

Ahora, empleando la raspadura y un especifico de borrar, sin cuidarse de que lo primero ha dejado trasparente lo raspado, y lo segundo lo ha puesto amarillo, se han eliminado estas palabras «arroyo de Las Flores, y los quinientos» y se ha reemplazado la palabra quinientos á fin de poder encaramar esta frase reducida al mayor laconismo á que ha obligado aquel angustioso lecho de Procusto: «*y facultad para desaprobar el acuerdo hecho con Portugués, ó pedir los* (500 etc.)»

Y despues del periodo que sigue: «500 animales vacunos en disputa con D José Portugués,» que se ha dejado como estaba, se ha agregado aprovechando el blanco que quedaba despues del punto final, y el otro blanco del renglon en que seguia un párrafo aparte: «y sus procreos »

Por manera que el párrafo primitivo y genuino ha quedado convertido en este otro que hace recordar el:

Humano capiti cervicem pictor equinam.

«Ahora, pues, despues de estas inmensas existencias, solo quedan en la actualidad, despues de la última venta de la Estancia Argentina, las cuatro leguas de terreno en la frontera del Centro y facultad para desaprobar el acuerdo hecho con Portugués, ó pedir los 500 animales vacunos en disputa con D. José Portugués y sus procreos. Como se ve, y á fin de quedar completamente exonerado etc.»

Tal es la mas grosera de las falsificaciones que se hayan cometido, ya se le considere caligráficamente, ya bajo el punto de vista del estilo, en un escrito que supo le redactado por Abogado, y aunque lo fuera por el mismo Basualdo, á quien no es sin duda estilo lo que le falta.

XXXII.

Felizmente aunque arbitradores amigables, el cargo de tales ha recaido en personas de letras, quienes hacen inútil el ausilio de calígrafos, que no seria sino inferior á sus conocimientos.

Basta poner la f. 5 contra la luz, para ver la trasparencia de lo raspado, y aun en dos puntos, horadado el papel.

Basta tener mediana vista, para distinguir del resto del papel blanco la faja amarilla estendida sin la menor prolijidad y sin cuidarse de otra cosa que de poder escribir encima de lo raspado lo que se tenia en mientes.

Basta ver que escribe «cuatro leguas» (en vez de guarismo, en letras) y «500 cabezas» (en números), para apercibirse de que hizo esto último porque no tenia espacio para escribir *quinientos*.

Esto por lo que hace á la forma puramente material.

En cuanto al estilo, V. SS. lo ven: es un *imbroglio*. Dice que los únicos bienes que quedan son: «las cuatro leguas de terreno en la frontera del Centro, *y facultad* para desaprobar etc.» Ni el artículo *la* ha podido caberle.

Pero aun con él, ¿á qué clase de bienes pertenecen las *facultades*, para incluir estas entre las existencias actuales del Concurso?

«Para desaprobar (dice) el acuerdo hecho *con Portugués*, ó pedir los 500 animales vacunos en disputa con *D. José Portugués*.» Cualquiera diria que uno es el *Portugués* del acuerdo que con él se hizo; y otro el *D. José Portugués* de los 500 animales en disputa con él, es que antes no se trataba sino de este último punto, y ahora la superposicion del primero ha dado lugar á ese galimatias pues al entido de lo que queria espresarse no bastaba el *D. José Portugués* que ya estaba escrito y hubo necesidad de anteponerle un *Portugués* por mas que esto estrechase lastimosamente el breve espacio de que podia disponerse.

«Los 500 animales vacunos en disputa [dice] con D. José Portugués y sus procreos.» — ¿Los procreos de quién? ¿de los animales vacunos? V. SS. ven que no dice eso; que la estrechez de los blancos ha obligado al falsificador á festivas trasposiciones que acaso el mismo no se ha dado cuenta en medio de las penurias y congojas de un acto vergonzoso.

Si de la forma, pasamos al fondo mismo de la falsificacion, encontrarémos que se ha dejado una parte esencial sin alterar, y tan esencial, que ella sola seria bastante para destruir toda esa fatigosa maniobra. ¿Pues no ha comprendido entre los bienes: «500 animales vacunos *que debe entregar* (son sus palabras) *D. José Portugués por la devolucion que le hicieron de la Estancia que yo (Basualdo) habia comprado*? Pero *el deber* de Portugués de *entregar* los 500 animales vacunos, supone *el derecho* en el Concurso, ó en su cesionario, de reclamar esos 500 animales y no mas. Porque *deber* y *derecho* son términos correlativos: y en su virtud, Portugués á su turno tenia *el derecho* de no entregar otra cosa, y el Concurso ó su cesionario *el deber* de no reclamarla.

En la nómina de los bienes no ha incluido *la facultad para desaprobar el convenio hecho con Portugués*: antes por el contrario, ha dejado esta escluida la razon por la que ese convenio no es ya materia de aprobacion ó desaprobacion, puesto que se halla *consumado*; puesto que los quinientos animales los iba á dar Portugués «*por la devolucion* (habla Basualdo) *que le hicieron* (los Síndicos) *de la Estancia que yo habia comprado*.

Y por la nueva frase superpuesta, lejos de respetar esa devolucion en cuyo mérito coloca entre los bienes del Concurso los 500 animales, se arroja la facultad para desaprobar esa misma devolucion, y que se haga otra nueva en su beneficio.

Pero contando con que la Estancia 9 *de Julio* hubiese de volver al Concurso, y con que este tuviese esa facultad (sin lo cual tampoco habria podido traspasársela á él) ¿cómo es que en el aquel mismo escrito habla de *lo reducido* de los bienes que quedan?

¿Cuando engañó al Concurso: cuando le habló de la exigüidad de los bienes por haberle los Síndicos *devuelto la Estancia á Portugués*, en cuya virtud este *no estaba en el deber de entregar mas que 500 animales*; ó lo engañó cuando hizo al Concurso rico con el derecho de adquirir la Estancia puesto que aparece (en la falsificacion) haciéndose trasmitir por él ese derecho?

(13) L. 23, tit. 4, Part. 3.ª
(14) L. 26, tit. 4, Part. 3.ª
(15) L. 4, Tit. 21, Lib. 4, R. C.
(16) *Compromissum et transactio a pari procedunt.* Molina, Lib. IV. *de Primog.* Capit. 1, n. 10
(17) L. 1.ª tit. 26, Part 3.ª

Junin.

Febrero 25 de 1866.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Por haber leido en la *Tribuna* del 22 del corriente un artículo suscrito «Unos vecinos de Rojas» bajo el epígrafe «Frontera Norte» en el que se anuncia que el Gobierno Nacional se propone nombrar Gefe militar (de ella entendemos) al Coronel D. Plácido Lopez, á cuyo pensamiento se asocian *los vecinos suscritos*, porque conocen la capacidad «organizadora del Coronel Lopez, su valor personal: por que los estragos que han sufrido la «propiedad de sus vecinos reclaman cuanto «antes su reparacion, al abrigo de una garan«tia que solo los Gefes experimentados etc., y «porque hacendados respetables de esta «frontera lo han manifestado asi, felicitán«dose por la pronta realizacion de ese nom«bramiento que pondrá fin á las *alarmas de*«*sastrosas* de indios en que han vivido hasta «hoy etc. etc.,» rogamos á Vdes. se sirvan insertar en su estimable diario las siguientes líneas.

No dudamos de la capacidad y valor del Coronel Lopez, y en caso necesario apoyariamos á los articulistas por cuanto siendo como los vecinos de esta frontera y teniendo tambien intereses, queremos garantias como todos, pero no viendo necesidad de que se nombre un Gefe de frontera por que lo tenemos y muy benemérito como capaz y valiente, no alcanzamos la razon en qué pueda fundarse un cámbio como el que se indica, y mucho menos admitimos las razones que para ello parecen servir de base á los articulistas. El Coronel D. Eustaquio Frias actual Comandante General de esta Frontera, es un soldado de los pocos á quienes pueda darse este nombre con méritos iguales. Consagrado al servicio de la Patria desde sus mas tiernos años, llega ya á contar mas de 50 de servicios militares.

Su pericia y su valor son condiciones que lo adornan en primera linea, sin que ninguno pueda ponerlos en duda. Su brillante foja de servicios, está en el gran registro existente en la Inspeccion general del ejército: en ella consta la una y otro, con documentos honrosisimos y numerosos como respetables.

En cuanto á que en la frontera de que es gefe desde el año 1855, se reclama *reparacion y garantias cuanto antes*, nos permitimos decir á nuestros convecinos de Rojas, que subscriben el artículo que refutamos, que tal aseveracion ofende injustamente á nuestro respetable y digno gefe de frontera, porque dejan suponer, que ella no ha estado ni esta bien resguardada por él falseando la verdad, poniendo en duda su conducta intachable, desconociendo su mérito; olvidando hechos de armas que en esta frontera y en toda la provincia, recomiendan hace mucho tiempo al distinguido coronel Frias, pues que por esos medios ha rendido y rinde al país importantísimos servicios, garantiendo del modo mas incontestable las fortunas rurales de esta parte de la provincia.

Para no imitar el lenguage equívoco de los articulistas por repugnante al buen sentido y á la justicia, citaremos entre otras las siguientes jornadas de guerra contra los indios en que el coronel Frias, con fuerzas deficientes las mas veces, los ha escarmentado en proteccion de nuestras vidas é intereses, quitándoles el botin arrebatado á favor de su táctica de sorpresas con que siempre lograban hacerlo.

El 1.º de Febrero de 1855, los batió y derrotó en la cañada de la «Paja»

El 15 de Junio del mismo año los, derrotó asi mismo en la cañada «Brava.»

El 2 de Setiembre del mismo año, los alcanzó y derrotó, quitándoles el numeroso arreo de ganados que se llevaban en la de los «Leones».

El 3 de Agosto de 1858, los escarmentó nuevamente, matándoles muchos hombres, como siempre, en «Chiquilofó».

El 2 de Setiembre de 1859, fueron nuevamente acuchillados y perseguidos hasta la Laguna Larga, y por último, el 15 de Marzo de 1860, escarmentados por las escasas fuerzas que mandaba en el lugar denominado «Mercedes».

Durante todo el periodo que comanda esta frontera, no ha esperimentado ningun revés en esa guerra. Su actividad y celo por el cuidado de la frontera Norte, en las actuales circunstancias, en que por efecto de la guerra nacional que sostenemos, no puede contarse con perfectos elementos para el servicio, lo suple todo, de manera que los indios hace mucho tiempo que no nos invaden. El único acontecimiento que ha tenido lugar despues de mucho tiempo fue en Octubre del año pasado en que 25 indios desbandados de la tribu de un cacique Rosas, se llevaron de uno de los establecimientos de extralinea 18 ó 20 yeguas, no pudiendo alcanzarlos porque su pequeño número dió lugar á ejecutarse esa operacion insignificante.

¿De dónde pues, arranca la suposicion, de que las garantias, *reclaman cuanto antes* el nombramiento anunciado del coronel Lopez?

Será sin duda por las alarmas, que dicen los *vecinos* felicitantes, son tan *desastrosas*. Si lo fueran, tampoco lo evitaria el Sr. Lopez, ni ningun otro gefe, porque no gobiernan las tribus salvages y por consiguiente no pueden evitar que nos vengan á alarmar cuando les dé la gana. Por lo demás, es supuesto lo de los desastres que ellas causa, porque los habitantes de estos destinos, si se alarman no por eso esperimentan consecuencias desastrosas.

Hemos dicho por ahora lo suficiente á los articulistas y esperamos que salgan de la crisálida, como dicen en estos tiempos, para probarles del todo, que esta frontera ni necesita, ni quiere otro gefe que el que tiene, y les aconsejamos que se dejen de generalidades mordaces para dar noticias. Tengan presente, que si el coronel Lopez posee honrosos antecedentes, nunca serán superiores á los del coronel Frias, y que si es capaz y valiente, nunca lo será mas que este gefe, y finalmente, que nuestra frontera posee al Sr. Frias, uno de sus mas fuertes defensores por lo que no necesita otro en su esfera.

Somos de Vdes. señores Redactores.

Santiago O'Donell, Dr. Salvador Barcelo, José Agrin, José Viristain, Ignacio Abalos, Salustiano Aleman, Rafael Garcia, J. Perez, Leopoldo Estape, Abelardo Simone, Francisco M. Soliz, Martin Campos, José R. Rojo, Mariano Contreras, José M. Zamorano, Roque Vazquez, Eulogio Espinoza, Alejandro Roca, Martin Ochagavia.

NACION ARGENTINA

Marzo 7 de 1866.

Actualidad.

—*Antar* vuelve á tomar la palabra despues de su silencio ocasionado por el viaje que hizo del ejército. En otro lugar encontrarán nuestros lectores sus correspondencias y hallarán tambien la cópia que nos envia de la importante declaracion que dió ante la policia de Corrientes el pasado paraguayo Pedro Mendoza. Llamamos la atencion sobre los datos que ella consigna.

—Se confirma la noticia de la reunion de Gefes que tuvo lugar en el Paso de la Patria, creyéndose que ella se refiere principalmente á las operaciones de la escuadra; pero como no es probable que ella opere con prescindencia del ejército, sin duda del consejo de que hablamos habrá salido el plan que está próximo á realizarse con la invasion del territorio enemigo. La subida de algunos de los buques que estaban en Corrientes, se liga con estos hechos.

—Parece que el viaje del Dr. Rawson ha dado los resultados deseados por los que no trabajan para llevar la zizaña al seno del Gobierno. Nos felicitamos sinceramente de ello.

—La *Tribuna* asegura que *está vengada*, (¡estremeseos!) porque estamos contra la ley del 57. No se apercibe que solo hemos hablado de la monstruosa interpretacion que ella le dá.

—Es curioso ver como se dibuja la contrariedad debajo de las palabras del mismo colega, al sentir que se le escapan el general Mitre y el Dr. Elizalde de la odiosidad con que queria abrumarlos. La publicacion de la sesion del 57 le ha sentado como una inmersion en agua helada. Ahora se vé que los únicos que han querido sofocar la verdadera libertad de la prensa son los que desnaturalizan la ley del 57, teniendo su espíritu esplicado de la manera mas clara por sus mismos autores. Ahora ya nadie puede dudar que estos solo dieron accion ante los tribunales ordinarios á los *particulares* injuriados y que nuestros adversarios son los únicos que proclaman la abolicion del jurado en la discusion de los actos públicos. Bien lo siente la *Tribuna* y por eso se limita á balbucear dos palabras que la dejan en un ridículo completo.

—El *Nacional* sigue incitando á que se entable por el Banco un nuevo pleito civil por daños y perjuicios ¡10 millones! contra los diaristas acusados y condenados ya por el Tribunal correccional. Como no pensamos que el Banco ni los jueces puedan perder la razon, por mas que el colega quiera inocularles su ódio, no nos ocuparemos en discutir una pretension tan monstruosa y descabellada. Por lo demas, no puede presentarse un espectáculo mas vergonzoso y desconsolador que el que ofrecen los diaristas, cebándose con brutal encarnizamiento en la prensa; principalmente en los escritores que debian merecer algun respeto, desde que su causa se halla librada al fallo de los tribunales. ¿Pero qué ha de esperarse de los *principios* del *Nacional*?

—El capitan Stolle nos ha dirijido ayer una carta que nos hace pedirle disculpa de no haberla contestado, por creer, á primera vista, que su intencion fué que se insertase en la *Nacion Argentina*. Pero leyéndola luego con detencion, nos apercibimos que muchos de sus conceptos eran confidenciales y no escritos con ánimo de que se diese publicidad. Nos limitamos pues á manifestar que el Capitan Stolle, refiriéndose á la noticia que dimos de haber sido suspendido temporalmente de su empleo, nos asegura que á él no se le ha comunicado tal suspension y que la pone en duda, pues militarmente hablando, el Gefe de un Regimiento es el único que responde de los actos que pasan en él. Nosotros no entraremos á discutir esta última doctrina, y mucho menos en contra del capitan Stolle, á quien apreciamos mucho. Diremos solo que la noticia no nos fué trasmitida por la persona que él indica y que celebraremos mucho que resulte inexacta; tanto mas que, lejos de creer que el incidente promovido contra el Gefe del 4.º, pueda poner en duda su honorabilidad ó la del mayor de su cuerpo; ya hemos dicho hace tiempo que solo veiamos en él una maniobra cuyo objeto bien conocido á nadie se ha podido ocultar.

—Se ha hablado mucho ayer de desórdenes ocurridos en Chascomús, de los que habian resultado algunos heridos. No hemos podido obtener detalles sobre el particular.

Las acusaciones.

Cuando toda la prensa de Buenos Aires defendia los altos derechos de la palabra escrita, la conciencia de su mision le inspiraba la verdadera doctrina.

Contra los abusos de la prensa no hay mas que un solo remedio: *el abuso mismo*.

Esa tésis, sostenida por los primeros publicistas argentinos, por el general Mitre, por el Dr. Torres, por el Sr. Sarmiento, se habia convertido en hecho práctico.

Despues de algunas acusaciones inspiradas por la falta de los grandes hábitos de la vida democrática, aquel espediente habia caido en descrédito.

La buena doctrina imperaba.

El error, la calumnia, la difamacion, son impotentes, desde que pueda oponérseles por la prensa misma la verdad. Solo queda de ellos la vergüenza para el calumniador.

Reconocer que solo la opinion es lo que puede oponerse á las opiniones, era justo, lógico y exacto.

A la opinion que yerra, se opone la opinion que restablece los hechos y sobre los dos no hay mas que un solo fallo eficaz, el de la opinion pública.

La represion y la condenacion no han contenido jamás la palabra ni el pensamiento.

Galileo se ha levantado contra la sentencia de los tribunales y nadie se ha alzado contra el fallo de la opinion pública.

La conciencia pública busca en la discusion la verdad absoluta. La reposa sobre el inconveniente que no puede ser adquirido por los medios ficticios que sirven para proclamar lo que se llama una verdad legal.

La sentencia de un juez no es mas que la opinion de un hombre ante la conciencia de los demas. ¿Se cree que es conciencia ha de cambiar porque no se ha aducido bastantes pruebas *legales* de la proposicion avanzada?

En este sentido la sentencia no tiene mas fuerza moral que la oposicion ó la injuria condenada, que queda á su vez impotente cuando la opinion no la apoya.

«Un diario —dice un escritor eminente— puede llamar á un hombre asesino pero no podrá hacer que lo sea, si no ha cometido crímen, como un miscroscopio no puede crear los objetos cuya existencia revela. Un diario es un miscroscopio moral.

Además, la injuria no se cura ¡por los tribunales: se agrava. La conciencia pública es la que debe armarse de severidad contra la mentira, el error y todo lo que constituye la esfera de los delitos de la prensa. A ella le toca protejer enérgicamente á la sociedad y al individuo. Seamos de nuestro tiempo, y ya que hemos concluido con los crímenes y delitos imajinarios de la magia y la brugeria, notemos con los crimenes y delitos imajinarios de la palabra y de la prensa.»

El freno de la prensa no serian jamás los tribunales. Ni ellos hacen opinion, ni pueden poner freno á la palabra. Cuando mas, la harán hipócrita, obligándola á buscarlos giros que escapan á la accion de la ley.

El sistema de las acusaciones no curará nada. Agravará el mal producido y lo agravará inmensamente, en razon directa del estruendo de los procesos.

El caso que ha hecho nacer esta discusion es el ejemplo mas elocuente que puede presentarse de la verdad que sostenemos.

Recuérdese la frase escrita en idioma estrangero, de que se apoderaron los consejeros, verdaderos autores del mal. ¿Quién la habia leido?

¿Cuánto subieron las onzas el dia en que se publicó?

¿Qué perdieron en consideracion los actuales directores del Banco?

¿Cuántos capitales se retiraron de sus arcas?

¿En qué hizo vacilar el crédito del Banco?

Véase entretanto todos los males, todas las alarmas, todo el pánico, todos los perjuicios que trajeron los procesos.

Sin los procesos, las palabras acusadas habrian pasado completamente desapercibidas.

Con los procesos, se ha producido un mal incalculable.

Por eso estamos contra las acusaciones.

Por eso han estado contra ellas los mas notables publicistas de nuestra prensa.

Por eso su abandono habia pasado á convertirse en doctrina y en práctica.

El juicio de la prensa se habia dejado á la opinion pública.

¿Quién juzgó á los que decian que el General Mitre favorecia contratos inmorales y defraudaba las rentas del Estado?

¿Quién juzgó á los que dijeron que habia hecho fusilar la guardia nacional para que sucumbiesen sus enemigos?

¿Quién juzga á los que defienden hoy mismo en la prensa la causa del enemigo?

¿Quién juzga á los que atacan nuestro poder militar y politico buscando la disolucion de la alianza?

¿Quién juzga á los que llaman traidor al general Flores y á los hombres honorables que se hallan al frente de la situacion en la República vecina?

¿Quién los juzga? La opinion pública los juzga y los ha condenado.

Contra estos principios, contra estas prácticas es que viene á reaccionar hoy el sistema de las acusaciones, que solo sirve para producir los resultados que produjo la acusacion del Banco.

Por eso nos pronunciamos contra ellas y las señalamos como una reaccion deplorable apoyada por los que primero tenian el deber de combatirla.

La ley de imprenta del 57.

Con la publicacion de la discusion que precedió á la sancion de la ley de imprenta de 1857, ha quedado demostrado hasta la evidencia, que la mente de sus autores no fué suprimir el jurado ni someter todos los delitos de imprenta á la jurisdiccion ordinaria, sino dejar subsistente el jurado y dar accion á los particulares injuriados por la prensa para ocurrir á los tribunales ordinarios.

Sin embargo, la *Tribuna* pretende que los autores de esa ley no comprendieron su alcance ni sabian hasta donde querian llevar su pensamiento.

Estaba reservado á la *Tribuna* acusar de ignorantes á hombres tan ilustrados como el general Mitre y el Dr. Elizalde.

Pero prescindiendo de este rasgo de petulancia, haremos observar, que desde las primeras palabras con que fué presentado el proyecto, hasta el fin de la discusion, sus autores han distinguido siempre á los empleados públicos de los simples particulares, reservando la acusacion de aquellos contra la prensa, al jurado, y autorizando á estos para llevar su accion ante los tribunales ordinarios.

Cómo se puede decir entónces que no sabian hasta donde querian llevar su pensamiento?

Las palabras mismas que toma la *Tribuna* de la discusion para probar su avanzada suposicion, solo sirven para poner en descubierto la malicia ridícula y pueril con que ha pretendido adulterar el pensamiento del general Mitre.

Hé aquí lo que dice el colega con aire de superioridad y como quien da un golpe mortal á su adversario.

«Es así que el General Mitre en unas partes dice que esa ley era sólo para los *particulares* y cuando el Dr. Tejedor le replica, dice que la ley no hace mas que *cambiar de jueces para los delitos de imprenta, entrando en seguida á justificar ese cambio etc.*»

¿Qué contradiccion hay, preguntamos, en que la ley fuese solo para los particulares y no importase mas que un cambio de jurisdiccion?

¿No es acaso perfectamente conciliable lo uno con lo otro?

Restringiendo la ley á los casos de injurias, ofensas y calumnias contra los particulares, se hacia para esos casos un cambio de jurisdiccion, llevando ante los jueces ordinarios las causas que habrian ido ante el jurado.

Pero tratándose de los empleados públicos en su carácter de tales, jamas se han podido considerar amparados por esa ley para llevar á la prensa ante los jueces ordinarios.

El testo espreso de la ley que habla de particulares, y las esplicaciones interjiversables dadas por sus autores en la discusion, no dejan la menor duda á este respecto.

Por lo demas, nosotros no hemos hecho hasta ahora mas que defender la ley de la falsa interpretacion que se le quiere dar, atribuyéndole un alcance que no tiene, y á fé que no podriamos apelar á mejor punto para conocer el verdadero pensamiento de los que la confeccionaron, que á la discusion misma que acompañó á su sancion.

En ella hemos encontrado, que en prevision de las dudas que pudieran suscitar en ade

---

FOLLETIN.

LAS NOCHES
DE LA
MAISON DORÉE

NOVELA ORIGINAL
POR PONSON DU TERRAIL
AUTOR DE LOS DRAMAS DE PARIS

TRADUCIDA
POR D. FELIPE CARRASCO DE MOLINA

Trascurrió media hora, que le pareció un siglo.

Luego oyó el ruido de un carruaje y reconoció la voz del supuesto Raimundo.

Entonces respiró libremente. Un carruaje que conduce á un herido no marcha con tanta rapidez.

El carruaje se detuvo delante de la puerta de Gilbert y el baroncito saltó al suelo.

El mayor, que permanecia inmóvil detrás de la persiana, le vió dar la mano a los oficiales.

El carruaje se alejó, y el baroncito penetró en el restaurant.

El mayor le salió al encuentro.

—¿Y bien? le dijo.

—¡No ha muerto!.. ¡Soy un torpe!

—Pero esta herido?

—¡Si! aunque el médico dice que estará curado dentro de tres semanas.

—¡Diantre! dijo el mayor, es una desgracia... ¡Pero no importa! ¡Almorcemos... y olvidemos!

Aquellos dos malvados se instalaron en el cuarto donde el mayor habia esperado con tanta ansiedad el resultado del duelo, y pidieron de almorzar.

—Hablemos ahora, dijo el mayor Samuel. ¿Piensas ir esta noche á casa de *tu* prima?

—Sí.

—¿Y te dará *tu* cartera?

—Es probable.

—En ese caso, escúchame, Raimundo no podrá presentarse allá.

—Estoy seguro de ello.

—¿Y es casi cierto que su amigo Oliverio permanecerá á su lado?

—¡Si! ¿por qué?....

—¡De suerte, prosiguió el mayor, que solo encontrarás al lado de tu prima al baron, que no te conoce; y aun cuando sepan esta misma noche que Raymundo se ha batido?.. ..

—¿Qué?

—Nadie supondrá que el duelo haya sido contigo. Es decir, que la verdad no podrá abrir paso hasta dentro de uno, dos ó tres dias ...

—¿Y entónces?

—Para entonces amigo mio, será preciso que hayamos abandonado el campo.

—Iba a proponértelo, mayor.

—Hay que hacerlo lo mas pronto posible.

—¡Sea!

—Hoy iré á pasearme en sillas de postas, pues los caminos de hierro no valen maldita la cosa para huir. Con ese diablo de telégrafo eléctrico, le detienen á uno al llegar á la primera estacion.

—¡Es verdad!

—Por lo tanto, me procuraré una silla de postas é iré á esperarte esta noche á Bonay.

—¿Y yo, como me trasladaré allá?

—¿No tienes un caballo de montar?

—Ciertamente.

—¡Pues bien! al salir de la casa de *tu* prima, dueño de la preciosa cartera, montarás en él é irás á reunirte conmigo en Bonay.

—No es mala idea.

—Dos dias nos bastarán para llegar á la frontera.

—¿Y á donde iremos?

—A Alemania, allí compraremos un principado cualquiera, y te nombraré mi primer ministro.

—¡Famoso! esclamó el baroncito solo que..

—Veamos la objecion.

—Quisiera llevarme á Titine,

—¿Esa chica de los Delatsements?

—¡Si! la he ofrecido hacer su suerte si llego á ser rico.

—¡Puf! hizo el mayor Samuel: llévala si así te place.... Mas no, ¡seré yo quien la lleve!

—¡Cómo!...

—¡Qué diablos! me parece que no has de llevarla á grupas.

—Seguramente que no.

—¡Pues bien! yo que iré en silla de posta, me encargo de ella

—Sea como quieras.

Cuando hubieron acabado de almorzar ambos bribones, salieron del restaurant.

Eran las nueve de la mañana.

El mayor Samuel regresó á Paris.

El baroncito se dirigió á Neuilly.

Juanita la ciega dormia aun sin sospechar que aquel á quien creia hijo suyo, se batia aquella misma mañana.

El baroncito, siguiendo un prudente consejo del mayor Samuel, pasó todo el dia en Neuilly.

El mayor se fiaba en que de regreso á Paris podria haber encontrado su cómplice á Oliverio en compañía de M. de Saunieres.

A las cuatro se vistió esmeradamente, hizo que le buscaran un fiacre, y se dirigió en él á la calle de Babilonia, donde le aguardaban á comer.

Blanca de Guerigny le presentó á su madre.

—Vamos á comer mano á mano le dijo Blanca. Pero esta noche recibiremos á algunas personas, y entre ellas, á mi primo el baron de Saunieres.

El baroncito no era hombre ajeno á la sociedad, y sabia presentarse como un hombre distinguido.

Adoptó, pues, hábilmente el papel de hombre enamorado, capaz de abandonar voluntariamente los tres millones de francos que iban á entregarle, á cambio del amor de su prima.

Pero Blanca se mostró sumamente reservada,

Despues de comer, y segun lo habia anunciado Blanca, se presentaron muchas visitas.

Entonces la jóven asió al baroncito por un brazo y le condujo á su *boudoir*.

—Dentro de pocos momentos, le dijo: solo podremos ocuparnos de nuestros amigos: aprovechemos el momento de libertad que nos queda.

Hízole sentar, y continuó:

—Primo, mi tio el duque, ó sea su padre de vd., me dejó al morir tres millones novecientos mil francos.

—Señorita...

—Esa fortuna es la de vd., prosiguió Blanca con dignidad; y es justo que yo se la devuelva.

Blanca al pronunciar estas palabras, abrió un cajon de un mueble de palo de rosa, tomó una voluminosa cartera, la misma que le habia entregado el notario M. Dufadeu.

—Aquí tiene vd. tres millones en bonos al portador, dijo; ruego á vd. que los examine...

—¡Ah! ¡Señorita!.. esclamó el baroncito haciendo un ademan magestuoso.

Y no alargó la mano para tomar la cartera.

Es verdad que Blanca le obligó á aceptarla; añadiendo:

—Voy á casarme muy pronto y deseo poder levantar la cabeza delante de mi marido.

El baroncito juzgó oportuno y de buen gusto, enjugarse una lágrima [illegible].

—¡Dios mio! murmuró en voz baja; ¡cuántos disgustos!..

Blanca aparentó no haberlo oido, y le dijo:

—Ahora, venga vd. regresemos al salon.

—El baroncito, fingiendo hacer un esfuerzo supremo para vencerse, se guardó la prodigiosa cartera en un bolsillo.

Luego, á pesar suyo, echó una furtiva mirada á derecha é izquierda, cual si buscase una salida reservada.

Y hasta se hizo esta reflexion.

—¡Que me ahorquen si dentro de una hora estoy aun aquí!

En el momento en que iba á salir del boudoir, apareció un hombre en el dintel de la puerta

Blanca se estremeció involuntariamente y su corazon latió con violencia:

—Aquel hombre era Raul: Raul, que sin duda llegaba con Oliverio y Raimundo.

—Querido primo, dijo Blanca, dominando su emocion: permítame vd. que le presente este caballero, cuya historia le he referido ayer noche.

Raul y el baroncito se saludaron políticamente.

—Caballero; le dijo M. de Saunieres, con perfecta cortesía: tendré el mayor placer en hablar algunos minutos con vd. ¿Da vd. su permiso, querida Blanca?

—Sin duda: yo voy al salon. Hasta luego.

Y Blanca dejó al baroncito frente á frente con su primo en su gabinete,

M. de Saunieres, luego que estuvieron solos, asió al baroncito por un brazo.

—Caballero, le dijo tranquilamente, mi prima acaba de entregar á vd. una cartera.

—En efecto, caballero, contestó el baroncito cortado,

—¿No contiene esa cartera tres millones de francos?

—Sí, señor: es mi fortuna.

Raul le midió de pies á cabeza con una mirada.

—¿Está vd. seguro de ello? dijo.

El baroncito se irguió magestuosamente.

—¡Sospecho que sí! replicó.

—Perdone vd., caballero, contestó Raul: voy á ponerle al corriente de la situacion en cuatro palabras,

—¡Pero, señor mio!...

—¡Oigame vd.!... ¡Vd. no se llama Raimundo! ..

—¡Cómo!...

—Usted no es hijo del duque de B... Y vd. lo sabe perfectamente, puesto que esta mañana ha intentado dar muerte á quien tiene derecho de reivindicar ese título.

El baroncito palideció intensamente.

—Usted se llama Augusto Bruno: su padre de vd. es un ebanista de la calle de Montmorency...

—¡Caballero! ¡Vd. me insulta!

—¡Silencio! ¡No levante vd. la voz! Va vd. á devolverme al momento esa cartera, ó hago que le prendan ..

El baroncito quiso soltarse; pero Raul le tenia asido por el brazo, y su mano era de hierro.

—¡Pronto! dijo. ¡La cartera, y márchese V.!...

Y apretó aun mas el brazo al supuesto Raimundo.

Este comprendió que necesitaba devolver la cartera para no ir á dormir á la carcel de la Conserjeria.

Y la devolvió.

Entonces le dijo M. de Saunieres.

—Apóyese V. en mi brazo; volvamos al salon y aléjese V. de esta casa sin que nadie lo note.

. . . .

Dos minutos despues se acercó el baron Raul de Saunieres á su prima Blanca de Guerigny, y le dijo:

—El que V. ama no vendrá esta noche.

—¡Dios mio! esclamó Blanca palideciendo.

—Pero tranquilícese V., pues en cambio de un pequeño accidente que le sobrevino esta mañana, ha ganado un título de duque y cuatro millones de francos. ¡Chito!.. ¡Mas tarde le esplicaré á V. este misterio!

XXXIV.

El mayor Samuel, oficial prusiano de reemplazo segun decian sus tarjetas, se paseaba de arriba abajo, á las diez de la noche, delante de la puerta de la única posada de Bondy.

La noche era oscura y silenciosa.

Delante de la puerta de la posada habia una silla de posta, y el conductor solo esperaba la órden para enganchar [illegible].

—¡Mucho se hacen esperar los tres millones! murmuraba el mayor, impaciente, al par que quitaba la ceniza de su cigarro.

De pronto resonó en la carretera, muy lejano aun, el galope de un caballo.

—¡Mi cita! dijo el mayor.

Y penetró en la posada, donde una mujer jóven, perteneciente á esa sociedad equívoca que tanto abunda en Paris, se calentaba al lado de la chimenea, cubierta con una manteleta de pieles.

—¡Vamos, niña! le dijo el mayor.

Y presentándola el brazo, la hizo subir á la silla de posta.

Luego se colocó á su lado, gritando al postillon:

—¡Pronto, los caballos!

Interin que el postillon enganchaba, aproximábase mas y mas el caballo cuyo galope se oia, y poco despues se detuvo delante de la portezuela de la berlina de viaje.

El caballero recien llegado se dirijió á la jóven que le miraba sorprendida:

—¿No se llama V. Agustina? le preguntó.

—Sí, señor, contestó ella llena de asombro.

—¿Y el hombre que está á su lado de V. no es el mayor Samuel?

—¿Qué desea V.? preguntó bruscamente el mayor.

—Caballero, contestó el ginete con frialdad; soy oficial de paz y portador de una órden de prision espedida contra un señor Walter, antiguo presidiario austriaco, al cual se parece V. estraordinariamente.

—!Soy perdido! murmuró el mayor.

CONCLUSION.

Un mes despues de los sucesos que acabamos de referir, una larga fila de carruajes blasonados llenaban los alrededores de la iglesia de Santo Tomás de Aquino.

Celebrábanse dos bodas en la aristocrática parroquia.

La primera, era la del señor baron Raul de Saunieres con la pobre viuda sin bienes de fortuna, Mad. Bertaut, cuyo primer marido murió gloriosamente delante de Sebastopol.

El segundo matrimonio, era el de de Mlle. Blanca de Guerigny, con su primo el duque Raimundo de B..., al cual autorizaba un decreto imperial para usar el título de su padre.

Cuando el cortejo hubo salido de la iglesia, vióse marchar en pos de los jóvenes esposos, una mujer hermosa aun á pesar de ser ciega, y que lloraba á lágrima viva.

Era Juana la ciega, que el leal y escelente caballero Oliverio de Kermarieuc, conducia respetuosamente de la mano.

FIN.

lante y como si hubiera adivinado esta discusion, el general Mitre, marcó con caractéres notables el límite que queria dar á la ley, usando estas palabras que volvemos á reproducir para confundir á aquellos que á todo trance se empeñan en torcer su pensamiento: «*A esto solo se refiere el proyecto en cuestion* «y si es que se dice en el texto de él injurias, calumnias ó difamaciones Á LOS PARTICULARES; *de modo que no comprendo cómo se puede traer aquí las acusaciones que pueden hacerse á los funcionarios públicos en su carácter de tales.*»

En cuanto á la ley en sí misma, no crea la *Tribuna* que la sostenemos como buena por que lleve el nombre del general Mitre, pues ya hemos manifestado las ideas que sostenemos en materia de acusaciones contra la prensa, y ya nadie ignora que estamos contra todas ellas en principio.

Pero la *Tribuna* que encuentra que esa ley es mala, talvez porque se complace en hacer de ella un reproche al general Mitre, no debiera empeñarse en hacerla peor falseando su espíritu para darle un alcance que no tiene.

Contra este falseamiento de la ley, protestamos nosotros en nombre de la libertad de imprenta, y en justo desagravio de los ilustrados autores de esa ley, cuyo pensamiento se adultera á designio.

Carta del Sr. Coronel Iturburu

El patriota Gefe de la Legion Paraguaya nos ha favorecido con la siguiente carta, pidiéndonos que le demos publicidad, lo que nos apresuramos á hacer con el mayor gusto, á mérito de los conceptos que contiene.

Ensenada, Febrero 27 de 1866.

Sr. de mi respeto:

En los momentos de ocio que el campamento proporciona, he leido algunos diarios de Buenos Aires que me han prestado mis amigos y aseguro á vd., señor, que mas de una vez me he pesado el haberme contraido á este inocente pasatiempo al ver los desaciertos y aun crímenes á que puede ser llevado el hombre, conducido por las ciegas pasiones de partido como tambien por bastardos intereses personales.

He visto levantarse por una parte de la prensa una grita turbulenta y cruda sobre el hecho de armas del 31 de Enero, en la que se imputa á nuestro General en Gefe un crímen que mi pluma se resiste escribir.

No es mi ánimo entrar en discusion por la prensa á que soy opuesto por mi carácter personal.

Veo la mas negra y baja injusticia, veo la calumnia mas atroz dirijida contra el mérito y la inocencia y pudiendo como conocedor y partícipe del hecho que ha tenido lugar y por el cual se calumnia, voy á esponer, señor, la verdad sencilla tal cual la conozco.

El 26 de Diciembre llegamos al punto donde hoy nos hallamos acampados; las guerrillas entre los paraguayos que pasaban en canoas de este lado del rio y nuestra vanguardia de sola caballeria eran frecuentes. Estos encuentros casi diarios levantaron el espíritu libertador de la Legion Paraguaya, á quien tengo accidentalmente el honor de mandar y pedí por esto al Sr. General en Gefe estimara la Legion la vanguardia, con el fin de que ella se pusiera en contacto y al habla con los paraguayos invasores.

Esto tenia lugar el 17 de Enero.

El Sr. general me contestó que muy luego arreglaria el servicio de la costa en el que no olvidaria mi pedido.

Efectivamente este arreglo tuvo lugar y llegó á mi noticia por un incidente que paso á esponer.

El 30 de Enero en la mañana cayó una copiosa lluvia y al cerrar la noche de ese mismo dia tuvimos la complacencia, el Sargento Mayor D. Cárlos Loizaga y yo, de recibir la visita de algunos oficiales de la Guardia Nacional antiguos amigos, quienes nos dijeron haber recibido órden de marcha para la mañana de aquel dia, la que fue impedida por la lluvia y por consiguiente, que pensaban tendria lugar en la mañana siguiente, es decir el 31: que iban en destacamento por ocho dias y que el objeto de su visita era el de despedirse de nosotros por este corto tiempo. Estrechamos cordialmente la mano de estos amigos, envidiandoles su partida y esperando que nuestro turno llegaria.

Hecha esta verídica esposicion, séame permitido tambien hacer algunas preguntas que creo oportunas para el esclarecimiento de la verdad.

¿Es cierto que la Guardia Nacional fue enviada á prestar un servicio en el que debian ir turnando los demas cuerpos del ejército Argentino?

¿Resultaba para esta misma guardia un honor en ser ella la primera á desempeñar este servicio?

¿Sabia el señor General en gefe que en ese dia pasarian los paraguayos en número mayor que el de costumbre?

¿Las fuerzas de vanguardia habian sido hasta entonces suficientes á rechazar siempre con ventajas las invasiones frecuentes del enemigo?

Nadie mejor que los hechos pueden responder con verdad y precision: ellos tienen la palabra y dicen:

La guardia nacional fué enviada la primera á prestar su servicio en la costa, en lo que recibió un honor, debiendo prestarlo por turno los demas cuerpos del ejército.

No se supo, y atendidas las circunstancias no ha podido saberse que los invasores viniesen en ese dia en mayor número que el de costumbre, pero aun asi mismo, siempre que Lopez no lanzase todo su ejército, lo que hubiera dado lugar á que se le recibiera de una manera conveniente, los cuatro batallones y tres piezas de artilleria eran reputados generalmente como muy suficiente refuerzo para responder á cualquiera eventualidad.

Mas dicen los hechos. La guardia nacional al atacar al enemigo fue conducida por un ardoroso entusiasmo á perseguirlo, marchando á cuerpo gentil sobre un terreno cenagoso hasta desalojarlos de su guarida á la bayoneta, donde ciertamente el uso de la pólvora habria sido ineficaz por la espesura del monte.

He ahi pues, esplicado el hecho por el hecho mismo.

Quede por lo tanto esa sombria y calumniosa imputacion, de timbre y gloria para su inventor, reservándose los hombres que algo estimen su honor y el de su patria el derecho de mirarla con la indignacion y desprecio que ella merece.

Con lo poco que llevo dicho, he llenado segun he podido un deber para mi imprescindible, hallarme siempre del lado de la justicia y de la verdad.

Acá, señor, debiera concluir, pero ya que he tomado la pluma, me permitiré decir dos palabras sobre un nuevo periódico que se publica en esa y que ha enarbolado la bandera de D. Francisco Solano Lopez.

El redactor de ese periódico coincide en mas de una idea con las de la Reforma Pacífica de feliz recordacion.

«La América» fraterniza con Lopez y su causa. Para la «Reforma Pacífica» no habia mas fraternidad que la de Lopez. Toda vez que tenia que hacer mencion de las repúblicas vecinas, las llamaba por su nombre. Solo para la del Paraguay reservaba el dictado de «hermana», y sabido es que lo que se llama República Paraguaya, es y siempre ha sido Lopez. Es pues con él con quien fraternizan y de ninguna manera con el pueblo mártir.

Apesar de esa fraternidad, el redactor de la «América» no quiere conocer al hermano D. Solado, no quiere ver los hechos y menos aun darse por apercibido de la tendencia de ellos, pero á su pesar sepa ese señor y sepa tambien la parte civilizada de estos pueblos que D. Francisco Solano, el hermano de la «Reforma Pacífica» y de la «América», al proclamar á sus tropas, en idioma indígena, entre otras cosas les dice que los que les llevan la guerra *calzan zapatos*.

El Americano net esplota los sentimientos de las razas primitivas.

Los dias de Lopez están contados y ellos cumplidos, el pueblo libre paraguayo reivindicando su honor pondrá en transparencia á sus opresores.

Triste suerte, señor la de los hombres que con hambre y sed buscamos un poco de verdad y justicia, si se hallára decretado que el reinado de la mentira fuese perdurable.

Muy pronto la luz se hará tan esplendente que alumbre á la mas obsecada ceguedad.

Saluda á vd. su muy afectuoso S. S.

Fernando Iturburu.

El Sr. Estrada (D. José M.)

Hemos tenido mucho sentimiento de no poder asistir á la primera conferencia de historia del curso que rejentea el inteligente Sr. Estrada.

Esperábamos pasar un momento muy agradable, oyendo su primera leccion, pues no dudábamos que en ella encontraríamos la copia de datos que sabe siempre procurarse el Sr. Estrada, enriquecida con las observaciones que sujeririan á una intelijencia habituada á encontrar la cadena filosófica de los acontecimientos.

Pero ya que no hemos podido oir la primera lectura del Sr Estrada, nos es grato reproducir el siguiente artículo de la *Tribuna* en que se hace justicia á los nobles dotes intelectuales del nuevo profesor.

Hé aquí el artículo.

LA PRIMER LECTURA DEL SEÑOR ESTRADA.

Un jóven modesto y sin pretensiones invitó al pueblo á asistir el sábado á la lectura con que iba á inaugurar el curso gratuito de historia nacional, que se propone dictar.

Era ya una novedad para nosotros esa invitacion jeneral al pueblo para oir un curso de historia; era una novedad, cuyo mérito corresponde al Sr. Estrada, pues importa esa saludable costumbre de los usos de los Estados Unidos.

Y el pueblo respondió á la novedad. El local destinado para la reunion, fué estrechísimo para la concurrencia, y lo será mas de aquí en adelante, si hemos de juzgar por el éxito de la primer lectura, el interés que despertarán en nuestra sociedad los trabajos futuros del jóven *maestro*.

El Sr. José Manuel Estrada ha sorprendido.

Sus trabajos anteriores habian desmostrado ya en él una inteligencia poco comun lo que llevaba de antemano predispuesta á su favor la concurrencia; pero el Sr. Estrada sobrepasó las esperanzas generales.

Su lectura ha revelado no solo al hombre de talento, si no al pensador profundo y al filósofo que ha sabido sacar todas las consecuencias [illegible] para la sociedad el caudal de conocimientos adquiridos á fuerza de contraccion y trabajos.

En una lectura de una hora y cuarto, el Sr. Estrada ha presentado en un cuadro perfecto nuestra historia, desde la época de la conquista hasta nuestros dias, tocando á grandes pinceladas con un colorido lleno de vida todas nuestras cuestiones de actualidad hasta en los mas pequeños detalles de la vida íntima de un pueblo.

Es necesario leer el discurso del Sr. Estrada para poder apreciarlo en toda su belleza.

Entretanto, su reputacion está hecha.

José Manuel Estrada es hoy uno de nuestros primeros jóvenes y será una notabilidad en la República Argentina.

Los triunfos de los amigos los consideramos nosotros, como triunfos propios. Creemos, así, que sentimos una satisfaccion íntima por el éxito brillante que ha tenido el *jóven maestro* en su primer lectura.

El puede decir con conciencia, «estoy satisfecho de mi mismo.»

Correspondencia de la Escuadra.

Vapor de Guerra Argentino Guardia Nacional, Puerto de Corrientes, Marzo 2 de 1866.

Querido señor:

El pueblo de Itatí á merced del destino de la Provincia, al fin fué víctima del desafuero paraguayo, los que en número de 2 á 3 mil hombres, entraron en él sin ser molestados, y como de costumbre robaron cuanto pudieron en [illegible], incendiaron y cometieron algunas otras enormidades sobre personas indefensas, retirandose despues de todas estas buenas obras en seis vapores.

Desde la salida del paquete pasado hasta la fecha, ha proseguido el arribo de buques trasportes, con municiones y pertrechos de guerra en considerable número.

A la verdad, es sorprendente el cúmulo de poderosos elementos que nuestros aliados han reconcentrado en este puerto desde hace algun tiempo, siendo inutil decir sus cantidades con cifras, puesto que es notorio que es de lo mejor.

Concebible era que una vez que llegara el Sr. Vice Almirante Tamandaré, tuviesemos algunas disposiciones en la fuerza naval, la que por algun tiempo ha sido siendo el tema ó blanco de implacables preocupaciones y censuras por una gran parte de la opinion pública, que ignorando sin duda alguna, los bien fundados motivos de su inaccion, no ha podido sobrellevar con calma, la actitud impacible que ha estado asumiendo.

Asi pues, haré saber á vd. de que en el dia de mañana, deberán remontar el rio, los encorazados «Barroso» y «Tamandaré», acompañados de dos ó tres cañoneras, para verificar un reconocimiento á bala, segun se ha dejado decir, en el Paso de la Patria.

No aseguraré á vd. si en esta espedicion irá el Sr. Tamandaré ó Barroso; pero me inclino á creer que vaya el primero.

El gefe de la 1.ª division Capitan de mar y guerra Sr. Rodriguez, que montaba la corbeta á vapor «Magé», ha pasado en la fecha su insignia á bordo del «Barroso»

Dicese con certidumbre, que por momentos se está esperando la llegada de un buque, el que conduce planchas de fierro, para blindar sino todos los buques de nuestros aliados, algunos de ellos, como asi mismo y para el lleno de las operaciones, que deberán todos ser desarbolados quedando solo con los palos reales.

Aun no ha llegado el encorazado «Bahia», pero á mas tardar, en todo el dia de mañana se hallará infaliblemente entre nosotros, debiendo á la fecha encontrarse á muy pocas leguas de este puerto.

Las grandes chatas flotantes que son destinadas al pasaje del ejército, ya se encuentran prontas y una de ellas botada al agua, asi como tambien las canoas que para el mismo objeto se hallaban en construccion.

Han habido en estos dias algunos pasados paraguayos en el ejército, no habiendo ocurrido en este ninguna otra novedad digna de mencionarse.

El vapor «Pavon» en la fecha zarpa para el puerto de esa capital, llevando un número de heridos, que se hallaban en asistencia en los hospitales de sangre, establecidos en esta localidad de Corrientes.

Nada mas tengo por el momento que poderle ofrecer.

Hasta el próximo paquete, lo saluda como siempre su afmo. amigo y S. S.

Correspondencia de Patagones.

Sres. Redactores.

Queremos que no quede sepultado en el olvido una interesante fiesta que ha tenido lugar en este pueblo motivada por la Adjudicacion de premios á la escuela de varones.

Desde el sabado 9 del mismo, una comision compuesta del señor presidente de la Municipalidad D. Bernabé A. Garcia, el señor municipal del ramo de instruccion pública D. Antonio Rial, y del señor Cura de este pueblo D. Marcelo Pesci, habia examinado los alumnos de dicha escuela, habiendo quedado muy complacida del estado de adelanto en que habia encontrado á esa afortunada juventud, merced á los esfuerzos de su digno y recomendable Preceptor el ciudadano don Mariano Zambonini, á quien este pueblo debe grandes servicios en la larga série de años, que lo habita.

El Departamento de Escuelas, segun tenemos entendido, ha dispuesto que los premios se distribuyan á los educandos en la proporcion de un quince ó veinte por ciento. Como nunca nos ha parecido justa esta medida, nos alegramos mucho cuando vimos que llegando la comision á la clasificacion de los exàminados designó dignos de premio á diez y nueve alumnos, cuyos nombres van en la relacion adjunta, resultando en vez de un *quince* un *cuarenta* por ciento sobre los existentes que son como cincuenta.

Dejaria de ser notable tal diferencia sino tuvieramos presente, por un exacto conocimiento, los inconvenientes de todo género con que este meritorio Preceptor lucha para llevar á cabo la mision de que está encargado, y la generosa abnegacion con que procede contra los reprensibles procedimientos de muchos padres de familia que indiferentes al adelanto intelectual de sus niños, les dejan demasiada sino completa soltura en las horas y dias de descanso, sin inducirles á tomar un libro en su casa para ejercitar lo que aprenden.

No pretendemos por esto exijir que los obliguen á ocupar en el estudio todo el resto de las horas sobrantes de la Escuela, porque sabemos que la niñez necesita desahogo y mucho solaz. Tambien conocemos que los padres menesterosos tienen necesidad de sus auxilios para procurarse ciertas cosas precisas para la vida. Pero no estamos conformes en que no propendan á proveerlos del primer elemento que asegurar debe su porvenir, desligándolos un poco de la vagancia por la calle, de la pasion al caballo, y de otras ocupaciones infructuosas en que con frecuencia se les vé empleados.

Mas de una vez hemos oido decir al Sr. Juez de Paz, que si los hombres de este Pueblo imitaran la disposicion del bello sexo respecto á instruccion, serian todos instruidos, porque hasta en la clase humilde de esta Sociedad se advierten las tendencias á instruirse y civilizarse. No es raro ver en una familia que las niñas, tres ó cuatro asistan á la escuela enviadas por las madres, mientras al único hijo varon lo lleva el padre al campo á sus quehaceres sin conocer que le destruye asi su porvenir y felicidad. No es posible pretender que las madres puedan siempre luchar con las inclinaciones de los hijos varones, pues es notorio el poco respeto que infunden estas á muchos niños cuando llegan á cierta edad, operacion que está reservada á los padres. En las niñas sucede lo contrario. En las distracciones de un varon, siempre en casa á lado de la madre, la mente se contrae naturalmente á la instruccion.

Si á todo lo dicho agregamos el contacto irremediable de los niños varones con un crecido número de presidarios con que por desgracia nos obsequian los tribunales de esa capital, las largas temporadas que pasan en el campo muchas familias en el verano, vendremos en conocimiento de cuantos resabios encuentran en su empeño los afanes del señor Preceptor actual. Solo su perseverancia á toda prueba, puede dar un resultado como el que públicamente se ha visto en el presente año. Es pues, digno de consideraciones el Sr. Zambonini, y por nuestra parte queremos cumplir con el deber de declararlo asi.

Hecho este poco de salva á quien corresponda, continuarémos en nuestro primer propósito.

Habiéndose dispuesto por la Municipalidad que se efectuasen los premios en la iglesia de este Pueblo, así se efectuó el Domingo 17 del que rige. Antes de la misa mayor de dicho dia, vimos llenarse el Templo de una escojida y numerosa concurrencia hasta que llegaron los alumnos que debian ser premiados, los que por distintivo iban adornados con su banda celeste y blanca, ocupando el centro en dos hileras de sillas que les habian sido preparadas. El señor Preceptor los presidia en primer punto.

A las 10 y media de la mañana entró la Comision Examinadora acompañada de vecinos respetables, ocuparon el Prebisterio en donde habia una mesa con los premios destinados, consistiendo estos en libros de lujo costeado por la Municipalidad y por la escuela pues sabemos que este año no los ha enviado el Departamento á este apartado pueblo para tal objeto.

Abrió el acto el Sr. Presidente con un discurso adaptado, y concebido en estos términos:

«Mis queridos niños:»

Habeis llegado al plácido periodo de las vacaciones que dispone el Reglamento como un honesto desahogo á vuestras tareas: pero la Municipalidad que tengo el honor de presidir ha querido ver antes por si misma el fruto de vuestros trabajos, y la manera en qué habeis empleado este año escolar, el mas interrumpido quizá de nuestro pueblo, ora por amargos episodios para vuestro digno Preceptor, ora por la dolorosa epidemia que motivara la clausura de vuestra Escuela, y tambien por la injustificable inasistencia de muchos de vuestros condiscípulos que prefieren las improductivas distracciones á la construccion provechosa que el estudio exije.

El sábado del presente, como bien lo sabeis, se trasladó la Comision Examinadora á la Escuela que integrais y ha tenido ocasion de ver y oir individualmente á cada uno de sus alumnos en los diversos ramos que practican.

Grato nos es declarar en presencia de nuestros conciudadanos, que nos han satisfecho plenamente vuestra aplicacion, y los desvelos que os ha consagrado vuestro recomendable preceptor. La comision, pues, os felicita, y tambien á vuestro celoso Mentor.

Dichosos vosotros que comprendiendo la importancia de la ilustracion, habeis acudido á la primera fuente de saber con que os brinda nuestro esclarecido Gobierno Provincial, émulo digno de fundador de las Escuelas Argentinas, el gran estadista el inmortal Rivadavia! Gravad en vuestros corazones este elevado pensamiento con que aquel génio esclarecido emprendió la gran reforma de su patria: «La escuela es el secreto de prosperidad para los pueblos nacientes.»

Acudid presurosa, amable juventud, á ocupar en ella vuestros asientos, á buscar en vuestros libros y en el leal consejo de vuestro maestro, luz para disipar las tinieblas de vuestro entendimiento. Entonces, sí, que podrá vanagloriarse un dia de vosotros la sociedad de Patagones, porque habreis dado el ejemplo de instruiros para llegar á ser ciudadanos útiles al pueblo que os vió nacer.

Vosotros, padres de familia, que presenciais hoy este pequeño triunfo de vuestros hijos, seguid solicitos en imprimir en sus tiernos corazones el amor al estudio, porque esta es la sagrada mision de la paternidad, y porque haciéndolo así, dotareis á la Nacion de poderosos brazos para su engrandecimiento

Y vosotras, cariñosas y tiernas madres, á quienes están encomendados los primeros cuidados de vuestros infantes y á quienes la Divina Providencia ha querido con especialidad favorecer entre los hijos de este pueblo, concediéndoles tan señalada predisposicion para la ilustracion; haced que los momentos desocupados sean empleados por vuestros tiernos vástagos en el hogar doméstico, en el estudio, en vez de entregarse á entretenimientos fútiles que lejos de producirles beneficio alguno, solo sirven para inutilizar los notorios esfuerzos de su Preceptor, y retardar tan digno como provechoso aprendizage. De este modo beneficiareis á vuestros hijos abreviándoles el periodo de Escuela y llenareis de satisfaccion á vuestros compañeros, que en medio de sus constantes fatigas necesitan de tan importante consuelo.

Sembrad este mismo anhelo entre vuestras amistosas relaciones, rebatiendo la indiferencia sobre tan importante beneficio, y despues esperad tranquilos el éxisto de vuestros afanes: esos mismos niños hoy tiernos objetos de vuestro cariño y desvelos, elevarán mañana á vuestro Pueblo á la envidiable altura de los mas civilizados, y verán además otras tantas columnas en que descansen el lustre y las glorias de nuestra Patria.» «El acto de adjudicacion de Premios está abierto.»

Siguióse á continuacion la distribucion. Cada alumno era llamado á recibir el lauro por su aplicacion despues de haberse publicado los ramos en que se premiaba la clase que ocupaba y la clasificacion que habia merecido. El jóven se presentaba con suma cortesía, recibia su premio y volvia á su asiento con marcada satisfaccion y orgullo, ostentando su merecido galardon.

En este pueblo, Sres. RR., en donde las funciones de este género son tan frecuentes todos los años, podemos asegurar á vds. que nunca nos hemos conmovido como en la presente, al ver el aprovechado porte de esa juventud bajo el esmerado empeño de nuestro simpático amigo el Sr. Zambonini, y al reflexionar en aquel momento sobre toda la importancia que para el porvenir encerraba aquella humilde y solemne funcion.

Antes de terminar el acto se levantó de su asiento el jóven D. Agustin Mascarello, y en alta y clara voz y con notable despejo, pronunció el siguiente breve pero sentido discurso en accion de ferviente gratitud:

«Respetables señores:

La juventud que acaba de recibir de vuestra munificencia los honoríficos premios á la aplicacion, os dirije por mi medio un sinnúmero de gracias. Recibidlas tambien de nuestro amable Preceptor.

Habeis secundado noblemente las miras del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, estimulado la propagacion de las luces en este apartado pueblo. Los nobles esfuerzos del ilustrado Departamento de Escuelas, para la ilustracion de las masas, han hallado tambien en vosotros celosos colaboradores. Y el pueblo de Patagones que à agigantados pasos marcha á su civilizacion y progreso, en vista de la presente ceremonia, cuenta desde ya con la consagracion de sus majistrados para elevarse á la altura á que sus virtudes le hacen acreedor.

Permitidnos, señores, que al congratularnos con vosotros por un acto tan augusto, rindamos un voto de gratitud al Autor Supremo de la sabiduria, y despues al Superior Gobierno de la provincia, de quien blasona, esta escuela pertenecer. He dicho.»

Un murmullo de aprobacion acogió estas palabras, y se dió por terminado el acto referido.

Siguió despues la misa parroquial á que asistió toda la concurrencia en medio de mas religioso recogimiento. El señor Juez de Paz con su amabilidad acostumbrada, esperaba en el Juzgado, la Escuela y su comitiva, con un abundante refresco, y habiendo llegado la banda de esta guarnicion que este señor tenia á su disposicion, hizo resonar alegres dianas que acompañadas de festivos cohetes produjo en la juventud un entusiasmo digno del caso que lo motivaba. Siguiéronse mil felicitaciones sobre los alumnos premiados y su distinguido director á quien indudablemente es debido tan feliz resultado.

Dignos son de todo elogio (por mas que conocemos que ofendemos su modestia) tanto el Sr. Preceptor como el actual Presidente de la Municipalidad. Infatigable el primero desde largos años en su profesion de enseñar á la niñez á quienes trata con paternal cariño, ha propagado los encantos de la música que posee, habiendo formado un considerable número de jóvenes de ambos sexos que hoy ocupan diversas escalas en la sociedad.

En cuanto al Sr Garcia, actual Juez de Paz de este Partido, cúmplenos tambien un deber al recomendarlo á la consideracion del público. En el periodo que ha funcionado en el puesto que ocupa, ha sido el constante mantenedor de una cordial armonia entre las autoridades Civil y Militar. El comprendió que sin esa condicion raro es que un pueblo sea feliz. Ha avanzado tanto en esta buena disposicion, que hasta ha logrado definir y hacer cortar pleitos de alguna importancia que desde mucho antes se ventilaban ante los Tribunales de la capital, sin mas elementos que su oficiosidad característica, y el deseo de ver estinguidos en el pueblo donde nació, antiguas y ruinosas desavenencias, consiguiendo que hoy reine en este vecindario la mayor fraternidad.

El señor Garcia, como funcionario público ha ceñido hasta el presente todos sus actos administrativos á sus condiciones de hombre de órden, moralidad y honradez. La equidad es en él su principio fijo, y como vástago de la mas numerosa familia de Patagones, ha hecho partícipes á sus parientes de sus ideas y no puede negarse que muchos han contribuido á su llamado con el contingente de sus voluntades.

A pesar de la modestia, y tal vez humildad de su carácter, le hemos visto montar á caballo en altas horas de la noche en persecucion de malhechores, no arredrándole nada en el camino del órden. Desgraciadamente, no tiene su policia los recursos suficientes para funcionar como podria, pero asi mismo hace cuanto es posible por la tranquilidad del pueblo.

El partido de Patagones está lleno de necesidades que remediar indispensablemente. Tiene una casa Escuela á medio hacer, un cementerio que concluir, un muelle en principio y otras no menos necesarias obras en perspectiva. La municipalidad, á causa de su pobreza, trató de crearse recursos para atender á tantas necesidades, y consultó al Gobierno sobre algunos ramos que mediante un pequeño impuesto, pudieran llenar aunque lentamente tantas necesidades: pero hemos sabido que el silencio hasta ahora ha sido la única respuesta.

La misma municipalidad por no dejar caer al suelo lo que está bastante adelantado, pidió al superior gobierno un socorro por repetidas veces, y tambien el silencio mas completo ha respondido á tal demanda.

De sentirse es, señores Redactores, que no se aproveche la disposicion, buena voluntad y conocimientos en estos trabajos de hombres como el señor Garcia, que los desempeñaria con inteligencia, economia é integridad. Pedimos á vds. que llamen la atencion del superior gobierno sobre este punto, porque no tardará en ser conocido como merece segun va en su progreso.

Pero insensiblemente nos hemos alejado demasiado de nuestro primer propósito sirvanos de escusa para esta desviacion de nuestro objeto, el deseo de hacer manifiesta nuestra gratitud á los hombres que propenden al bien de nuestro pueblo.

Correspondencia de Rio Grande.

Rio Grande, 2[illegible] de Febrero de 1866.

PARTE POLITICA.

Mi segunda carta, llevó las de Villa-Diego, gracias sin duda á estos benditos correos, no es la primera vez que tal acontece, pues una carta mia de Porto Alegre fué á parar á New-York

Apesar de órdenes positivas del Gobierno, los correos siguen en deplorable estado, y sepan vds. que cuesta caro á la correspondencia de allí, pues á mas del timbre que allí se paga aqui tambien se paga al sacarla del correo

Todavia nada tengo de mayor importancia que comunicar por esta vez.

Finalmente, se halla ya en territorio argentino el ejército del Baron de Porto Alegre q'se compone de 8 á 9 mil hombres, dejando enfermos en los hospitales de San Borja 1000 plazas, y muchas turbas de desertores se internan por las sierras.

Nuestras fronteras se hallan guarnecidas desde Cuareim hasta Yaguaron con fuertes brigadas de caballeria

La ciudad de Yaguaron está con sus fortificaciones casi prontas, y las lineas de esta ciudad están tambien en obra, preparándose las plataformas para 30 piezas.

Los dos batallones que hay de G. N. están en servicio activo.

Habiendo marchado para campaña el cuerpo policial de la Provincia, se está organizando otro.

El 7 llegó á nuestra barra de arribada el vapor transporte *José San Roman*, y fondeó fuera no pudiendo entrar por su mucho calado; trae á su bordo el 17° batallon de voluntarios de Pernambuco, y habiéndose roto la helice, pidió permiso para desembarcar la tropa; por casualidad hallábase pronto para seguir para Corrientes con tren de guerra, el vapor *Galgo* quien recibió la tropa y siguió su destino. El *José S. Roman*, siguió á vela.

El 20 llegó de ahi el vapor *Juparaná*, pero no trajo cartas ni diarios.

El 22 la goleta hanoveriana *Fanny*, procedente de New-Castle, con carbon de piedra, naufragó al S. E. de nuestra barra; el buque perdióse totalmente, apenas salvóse la tripulacion con bastante dificultad.

La barra ha estado bastante ruin este mes debida á las fuertes corrientes que ha habido, dando salida para buques de poco calado: quedan para salir cerca de 40 buques y algunos de ellos estan á espera hace mas de 20 dias.

El nuevo gefe de Policía de esta Provincia ha mostrado ser hombre enérgico

Existe en Porto Alegre, un riquísimo negociante aleman, el Sr. Federico Bier, el que ha sido mirado con toda atencion por todas las autoridades superiores; en 1854 desapareció un dependiente suyo, de la noche al dia, y la voz pública lo apuntaba como asesino, pero su alta posicion lo defendia: estando casi á llegar el tiempo de la prescripcion del crimen, fué nombrado el actual Gefe Politico, el que luego que supo del hecho, ha hecho encarcelar al soberbio negociante y hállase en juicio. Hombres como estos, aparecen pocos.

La brigada del coronel Lucas salida de Pelotas, no marchará para el ejército, y quedará guarneciendo la frontera en Santa Ana.

Corre como cierto que el presidente de esta provincia el Sr. Vizconde de B[illegible]averta, retirase para el Janeiro en el primer paquete.

Recuerdo al gobierno Oriental, la acefalia de los Consulados en esta provincia, tan cerca de la patria y sin garantias, ¿qué serán los que andan por remotas regiones?

Acuérdese el gobierno Oriental que en esta provincia hay infinidad de orientales y que ellos precisan proteccion.

PARTE MERCANTIL.

Los saladeros continúan activos en sus faenas; las entradas de ganados asciende este mes á 40,000 cabezas. La carne tasajo ha sido poco procurada, con las noticias recibidas por el último paquete, viéndose en la necesidad de embarcar por cuenta de los fabricantes, en este mes compráronse apenas cuatro cargamentos: uno de carne superior escojida á 2 ps. 0[illegible]0 la arroba, otro para Bahia, carne gorda á [illegible] ps. 800 y dos de carnes muy buenas de 1,700 reis; carnes desparejas se han vendido hasta 1,000 reis.

Los especuladores se han retirado del mercado, no por la mala posicion de los mercados consumidores, sino que estan con recelo del estado del tasajo por las continuadas lluvias que ha habido.

Hay completa falta de buques para cargar tasajo, pagándose fletes exorbitantes á los buques que aparecen.

Vendiéronse todas las gorduras que habian fabricadas para Inglaterra, á 4ps. 500 y 4ps. 600 arroba, la grasa sola á 4ps. 200 y 4 ps. 300.

Los mercados de Europa están favorables para este articulo y por lo pronto van á ser embarcadas unas 30,000 arrobas.

Todos los cueros salados que se preparan son luego vendidos á los precios de 135 reis la libra de los pesados, y 110 los livianos, de vaca se pagan hasta 100 reis.

Queda la plaza un poco floja para los cueros secos, en el mes compráronse apenas unas 5 000 piezas para los Estados Unidos de 20 á 22 libras de 210 á 220 reis; 2000 pesados de 26 á 30 libras de 245 á 250 reis. Para Portugal son procurados los pequeños de 16 á 18 libras, comprándose algunos que aparecen á 230 reis libra.

Los cambios efectuados sobre Lóndres han sido á 25 1/4 d. por 1p. 500 contra moneda papel y 25 1/2 d. contra oro, en los bancos y en la plaza 25 3/4 d.

Los buques fletados para el canal para cueros salados han sido á 65 y 70 sch. por tonelada.

El mercado de importacion ha estado activo, haciéndose diversas transacciones abultadas, principalmente en azúcares de Pernambuco, que vendióse algunos cargamentos de 4ps. 300 á 5ps 300 el banco.

El arroz escasea, principalmente el glacé que no hay.

No hay aceite en barriles,

Falta aceite linaza, grasa de cerdo americana, pasas de higo, fideos, jamones etc.

Vendiéronse 400 cajones fideos entrados de ahi en la barca «Belle» á 6 ps. y 500 cajones de pasas de uva 9 ps. 000.

Las harinas mantienen buen precio y apenas hay para vender 2000 barricas, los precios son «Haxall» 26 ps. á 26-500 Baltimore 24 ps. á 25 Trieste 29 ps. Montevideo sacos 23 ps.

Los vinos continuan en calma; vendióse una partida de Tarragona, marca Garanellai á 175 ps. 000 rs. la pipa. Hay pedidos de los puertos del Norte, pero hay falta de buques.

Quedan cargando carne para el Brasil.

Barca brasilera	«Palmira»	12,000 arb.
« «	«Teresa»	11,000 arb.
« portuguesa	«Luisa»	12,000
Berg. «	«Rio Vanga»	2,000
« «	«Adelino»	10,000
Berg. brasilero	«Leao»	8,000 arb.
« «	«Prazeres»	11,000 «
« «	«Ferma»	10,000 «
« «	«Cysne»	11,000
Berg gta. «	«Elvira»	10,000 «
« « «	«Singular»	9,000 «
« « port.	«Novobinia»	10,000 «
Goleta austr.	«Maria»	8,000
« brasil.	«Po aca»	8,000
« «	«Antonia»	10,000
Pailebot «	«Principe»	12,000

Sin mas por hoy hasta el primer buque que salga para ahi.

(*Su Corresponsal.*)

Correspondencia del Cuartel general.

Ensenaditas, Marzo 1.° de 1866.

Querido amigo:

Debia comenzar esta correspondencia echando una ojeada retrospectiva sobre los hechos ultimamente ocurridos en este ejército, y en especial sobre el glorioso combate del 31 de Enero, pero esto careceria hoy del interes del momento, única cosa que llama la atencion de los lectores de la *Nacion*. Asi es que me concretaré á darle las pocas noticias de lo que por aquí ha ocurrido últimamente.

El 25 del ppdo. tuvo lugar en este cuartel general la primer junta de guerra, presidida por el General en gefe de los ejércitos aliados asistieron á ella los generales Flores y Osorio y el vizconde de Tamandaré, y su duracion fué de mas de dos horas.

Las resoluciones que se tomaron en esa primera junta, permanecen como es de suponer, en secreto. Sin embargo, parece que en su mayor parte ellas han tenido por objeto a escuadra. Pronto los movimientos de esta revelarán lo que hubiese de particular.

Nuevos reconocimientos se han practicado en todo el terreno del Paso de la Patria y sus inmediaciones. Uno de ellos fué practicado personalmente por el General en Gefe, al que asistió como espectador el Sr. Ministro Rawson. Otro lo verificaron el 27 del corriente, los generales Osorio y Neto.

Los paraguayos permanecen quietos en sus posiciones, en Itapirú. Despues de su última tentativa sobre el campamento oriental no se han vuelto á sentir por nuestra costa, y es casi indudable que ya no volverán á ella.

El baron de Porto Alegre con el ejército á sus órdenes, se halla ya de este lado del Uruguay. Reconcentradas todas las fuerzas paraguayas en las inmediaciones de Itapirú, Lopez no tiene un solo hombre que oponer al ejército brasilero del Alto Uruguay. Si lo hay como 500 paraguayos desde Apipé á Candelaria.

Llegó á la ciudad de Corrientes un soldado paraguayo, que logró escaparse de la fortaleza de Humaitá donde hace 10 años que servia. Las noticias, que ha dado son de suma importancia.

Debo á la bondad de mi exelente amigo el recomendable Dr. Bedoya, los siguientes apuntes sobre el servicio médico del segundo cuerpo del ejército, los que tienen bastante interés, sobre todo para los hombres de la ciencia.

El movimiento del hospital en este último mes de Febrero, ha presentado algunas particularidades.

Aparecieron etc.

Servicio médico del 2.° cuerpo.

El movimiento del hospital en este último mes ha presentado algunas particularidades.

Aparecieron algunos casos de neumonia y de pleuresia, que hubieran producido alguna alarma, sino hubiese cesado tan pronto, limitandose á diez los casos observados, de los que solo dos tuvieron una terminacion funesta. Al mismo tiempo se presentó un caso de viruela legítima, pero benigna, que hoy se encuentra completamente curado, sin que haya aparecido en todo el ejército mas que este caso único, desarrollado en un sugeto perteneciente al contingente entreriano, recien llegado al campamento; sin embargo, á fin de prevenir toda eventualidad, va á establecerse la vacuna para todo el ejército, tan luego como se reciba el virus vaccinal que se ha pedido con este objeto

La *fiebre continua*, que habia declinado notablemente, ha presentado una recrudescencia en número y en intensidad. Esta enfermedad tan especial, que empezó á manifestarse desde que pisó el ejército la provincia de Corrientes, cuando principiaba tambien la estacion ardiente, se ha aumentado progresivamente á medida que la temperatura era mas elevada por efecto del clima y de la estacion, sufriendo alternativas en relacion probablemente con las variaciones atmosféricas.

Puede decirse que esta es la única enfermedad grave q' hoy se observa en el ejército pues las afecciones de las vias respiratorias, y las afecciones intestinales han disminuido considerablemente, perdiendo al mismo tiempo su gravedad, desde que pasó aquella ligera epidemia coleriforme, que se observó en el mes de Enero.

La verdadera naturaleza de esta enfermedad, es un objeto importante de estudio y de observacion. Su duracion y sus efectos la aproximan á la fiebre tifoiddea; como ella dura mas de veinte dias, y produce una postracion que no está en armonia con los síntomas presentados por el enfermo; pero estos síntomas difieren mucho de los que son propios y sobre todo caracteristicos de la enfermedad tifoidea. Tiene mas puntos de contacto con la fiebre biliosa de los paises cálidos, á pesar de ser esta una enfermedad infinitamente mas grave, pero esta diferencia podia esplicarse por el efecto de los climas exesivos en que se han hecho las pocas é incomplatas observaciones de esta enfermedad, que registran los autores.

Entretanto, la enfermedad se cura casi constantemente, quedando el sujeto sumamente postrado, y los casos de muerte son felizmente muy raros.

La influencia intermitente tan temida, no se ha hecho sentir aun, de manera á llamar la atencion, pues solo se han presentado dos casos de una fiebre intermitente anómala, en la que á mas de los sintomas ordinarios de la enfermedad, se observa, mientras el acceso, que por lo demas era leve, una gran exaltacion nerviosa, respiracion asmática con mucha tos y una erupcion general de urticaria. Tambien se han observado varios casos de dolores nerviosos intermitentes, uno de ellos en el teniente Oliver, quien soportó durante muchos dias esta dolorosa enfermedad sin dar parte de enfermo hasta que le resultó una apoplegia, que produjo la parálisis del nervio parcial izquierdo, y solo entonces, cuando ya no pudo ocultar su enfermedad, cediendo á las instancias de su gefe el Comandante Martinez de Hoz, se puso en tratamiento. Despues mostró igual energia de espiritu, combatiendo y cayendo como un bravo en la jornada del 31 de Enero.

Por lo demas, el movimiento del hospital en cuanto á entradas y salidas, es el mismo, existiendo ordinariamente sesenta enfermos balanceadas las entradas con las salidas.

En el mes de Febrero han tenido lugar séis defunciones ocasionadas por las enfermedades siguientes: disenteria, pleurecia, fiebre continua, neumonias, tubérculos, indijestion en el curso de una convalescencia.

Y no ocurriendo nada mas por ahora me despido de V. hasta el próximo vapor.

Antar.

Declaracion tomada al soldado paraguayo Pedro Mendoza ante el Gefe de Policia de la capital.

(CORRESPONDENCIA DE ANTAR)

Pedro Mendoza tiene 26 años de edad—Su pueblo Villa Rica—Preguntado el tiempo que tenia de servicio dijo—que él tenia 10 años en el arma de artilleria y que siempre permaneció en Humaitá. Preguntado cuando salió de Humaitá dijo—que hoy 23 de Febrero hacian 1[illegible] dias—quiere decir que salió el 1 del corriente—Preguntado cual era la razon que le obligó á desertarse, dijo que de hambre y desnudez—Preguntado el número de tropas q' existen en Humaitá lo mismo que el número de su artilleria—dijo que habian mil artilleros y sesenta piezas de artilleria, en la bateria Lóndres cinco cañones de á 68, 11 de á 32 y 44 restantes de á 24 de á 16 y de á 12. Preguntado si habia infanteria en Humaitá dijo que no habia infanteria alguna ni caballeria, pues que todos habian venido al Paso de la Patria. Preguntado si mas abajo de Humaitá habia alguna bateria, dijo, que en Curupaity dos leguas de Humaitá para abajo habia 18 piezas de cañon de á 32. Preguntado si habian cadenas en el paso de Humaitá, dijo que habia tres cadenas estiradas en el mismo medio de la bateria. Preguntado si habia alguna otra obstruccion bajo del agua dijo que no habia ninguna mas que las cadenas. Preguntado cuantos vapores existen en Humaitá lo mismo que embarcaciones menores, dijo que estaban diez vapores; el «Iguarey», «Iberá», «Paraná», «Pirabebé», «Piraciba», «25 de Mayo», «Iporá», el «Salto», «Rio Apa», «Añabay». Gefe de la escuadra, capitan Cabral. Preguntado quien es el gefe de Humaitá, dijo que el coronel paraguayo Aquino, preguntado si en las tres bocas habia baterias; dijo que no habia mas baterias en el rio Paraguay hasta Humaitá sino las que tiene declaradas. Preguntado donde se halla Lopez y Barrios dijo en el paso de la Patria. Preguntado cual es el número del ejército paraguayo en el Paso de la Patria, dijo que 20,000 hombres, entre viejos y muchachos, era todo el ejército, preguntado el número de artilleria que habia en el Paso de la Patria dijo que no sabia, pero que en Itapirú y Paso de la Patria no habia sinó baterias volantes—Preguntado el estado Sanitario del Ejército dijo que era malo que cuando estuvo el Ejército en Humaitá—morian de 140 hasta 160 hombres diarios, que de los mil hombres que hay en Humaitá morian 16 á 20 hombres diarios—Preguntado la cantidad de alimentos que le daban dijo—que un costillar para diez hombres y que no les daban otro alimento. Preguntado que distancia habia de Humaitá al Paso de la Patria dijo que 5 leguas por tierra y 7 por el Rio. Preguntado el estado del camino de Humaitá al Paso de la Patria dijo que era malo, mucho mas que habian unido por medio de zanjas los Esteros, que aseguraba que del Paso de la Patria hasta Humaitá no hay que pasar sino pura agua y malos caminos. Preguntado el espiritu de las tropas de Lopez dijo que parecen que quieren pelear. Preguntado si habian tropas en la Asuncion y quien mandaba dijo, que habia muy poca gente y que Venancio Lopez los manda. Preguntado q' presos argentinos habian en Humaitá, dijo que solo estaba un coronel Lotero y que las familias estaban en la villa del Pilar. Preguntado si sabia que trato les daba á las familias argentinas lo mismo que á los hombres dijo, que no sabia, que solo á Lotero le habia visto bajo de centinela. Preguntado si sabe que los paraguayos tengan canoas que recorran nuestras costas, dijo que sabia que dos canoas con seis hombres y un oficial cada una de ellas, recorrian hasta la isla de Mesa que está frente á la escuadra, y que otras dos canoas mas recorrian hasta el Riacho Ancho, que hacian noche y dia en las islas, hasta que dán parte al Paso de la Patria en cuyas inmediaciones hay otras canoas. Que en Humaitá habian habido cien canoas, pero que 60 de ellas vinieron al Paso de la Patria. Preguntado cuantos dias anduvo en el Chaco, dijo que hoy hacian 12 dias, que dos indios lo tomaron, le vistieron y lo han presentado ante el Sr. Gobernador primeramente, y en cuya presencia dió estas mismas declaraciones. Preguntado si los paraguayos tenian comunicacion con nuestra gente—dijo que no sabia. Preguntado si sabia escribir, dijo que nó.

Estas declaraciones han sido tomadas por mi mismo y por órden del Sr Gobernador.

Corrientes, Febrero 23 de 1866.

(Firmado) *Genaro Marquez.*

Correspondencia del Paraná

Paraná, 4 de Marzo de 1866.

SUMARIO—Separacion de el Sr. Espeleta de la Administracion de Rentas—El Sr. Pondal Reformas—El Comandante del Resguardo seguirá el mismo camino—El Gobierno Nacional se apercibe que tiene malos servidores—Mala varadura de un transporte brasilero—1.ª Division naval.

Poco de notable tengo que comunicar á vd. por este vapor. Si á la llegada del «Esmeralda» no viene alguna noticia de importancia del teatro de las operaciones de la guerra.

D. Salvador Espeleta Administrador de Aduana ha sido separado de su empleo.

Esta medida que ya anteriormente la habiamos anunciado que creiamos que el Gobierno la adoptaria, recien ahora ha tenido su cumplida ejecucion.

Nos asegura que el Sr. Pondal Contador General de la Nacion vendrá á reemplazarle y que introducirá algunas reformas en el personal de esa oficina

Los aspirantes á empleos están sumamente alborotados, todos y hasta los mas *aparaguayados* quieren tener un empleito Nacional. ¿Qué tal las convicciones de ciertos hombrecitos?

A propósito de empleos, se nos asegura de una manera positiva que el Comandante del Resguardo D. Roque Cámara será removido de su puesto y que entre las reformas que debe hacer el Sr. Pondal esta es una de las mas recomendadas.

Parece que el Gobierno Nacional empieza á apercibirse de la necesidad que tiene de ser servido por hombres, que les inspire confianza, y que sus actos administrativos, no reciban la oposicion que con tanto ardor les ha hecho muchos de los que están gozando de empleitos á titulo de contemplaciones mal entendidas.

Un vapor que transportaba 500 individuos de tropa brasilera ha varado y muy varado frente de este Puerto y nos dicen que estando bajando el rio con gran prisa se hace muy dificil por ahora el ponerse á flote.

Nos dicen que el 3 debe haber partido la 1.ª Division naval brasilera para esplorar el Paso de la Patria y que va en ella el Visconde de Tamandaré.

El Ministro del Interior el Dr. Rawson llegará á esa en el «Esmeralda,» nada he podido traslucir acerca de su mision.

El «Chacabuco» ha llegado y saldrá mañana remolcando el buque en que se han cargado los útiles del Hospital. Ya era tiempo!

El «Pavon» bajará en esta semana conduciendo algunos heridos del 31.

Soy de vd. su affmo. amigo y S. S.

* * *

NOTICIAS DIVERSAS

Accion del 31 de Enero.

Cuando llegó á esta ciudad la noticia del combate del dia 31 en el Paso de la Patria, algunos de nuestros colegas invectivaron á nuestros aliados porque no se habian movido.

Dijimos entonces, y reproducimos un párrafo de carta en que el General Osorio decia no haber recibido órden alguna del General en Gefe para mover sus fuerzas, y que al contrario aquel habia contestado á un oficio que el gefe brasilero le habia dirijido diciéndole—QUE NO SE ALARMASE CON TIROS, QUE SI ALGO GRAVE OCURRIESE SE LO COMUNICARIA INMEDIATAENTE.

Nuestros colegas, *siempre bien informados*, no se dieron por convencidos y hasta dieron á entender que la carta era apócrifa.

Hoy tenemos ocasion de reproducir esa carta que se encuentra publicada en el «Diario do Rio» de fecha 24 de Febrero.

Dice así:

«*Exmo. Sr. D. Manuel Luis Osorio.*

«Ensenaditas, Enero 30 de 1866.

Mi estimado amigo:

La fusileria que V. E. sintió hoy, fué por haber pasado á este lado en 50 canoas y haber llegado hasta el Peguajó una fuerza de 700 paraguayos. Nuestra vanguardia de caballeria sostuvo las guerrillas valientemente é hizo repasar á esa fuerza el Peguajó únicamente con 200 tiradores y 300 lanceros de reserva y al llegar al arroyo nuestros tiradores echaron pie á tierra y se portaron muy bien. Los paraguayos traian una cohetera y echaron 16 cohetes á la congreve, pero sin que produjeran efecto alguno. No tuve tiempo de hacer entrar una brigada de infanteria que mandé á la vanguardia, empero desde hoy queda allí una de servicio y la primera vez que vengan los paraguayos espero que serán formalmente batidos.

«El enemigo tuvo tres muertos, segun lo que se ha podido ver, pero como la pelea tuvo lugar en el espacio de una cuadra, debe haber recibido mas pérdida.

«Nosotros solo hemos tenido un soldado muerto, un mayor herido sin peligro, y tres soldados heridos, de los que solo uno se halla en peligro.

«El Paraná continua creciendo. La isleta frente á *Itapirú* está anegada. La fortaleza de Itapirú se halla cortada del campamento por dos riachuelos que dan paso, y los paraguayos deben haber retirado los seis cañones que tenian allí. Supongo que el *Brasil* se ha demorado por su mucho calado, pero ahora tiene agua suficiente para subir.

Aquí hacen tres dias que llueve, es una felicidad para el campo y para la salud del ejército.

No se alarme por tiros: cuando haya alguna cosa formal yo le mandaré avisar inmediatamente.

De V. Exma.

Amigo y compañero.

BARTOLOMÉ MITRE.

¿Qué dicen á esto *los bien informados*? Los que sin meditar acogen el primer rumor y no temen desprestijiar á los gefes aliados, sirviendo así indirectamente al partido aparaguayado?

Mas noticias de España.

Además de las noticias de España que publicamos ayer encontramos las siguientes en *El Jornal do Comercio* del 25 del pasado traducidas de una correspondencia de Lisboa del 30 de Enero.

Son estas:

«El gobierno portugues fue el procurado por el Ministro Español en Lisboa para establecer sus reclamaciones, no acerca de los oficiales y los soldados de los regimientos sublevados, sino respecto del General Prim, quien apesar de hallarse en tierra Lusitana, causa insomnio á O'Donell y sus colegas.

El diplomático en cuestion tiene instrucciones para instar por la inmediata partida de Prim, alegando que su presencia en Portugal por muy momentánea que sea, puede causar muchos trastornos en el pais vecino, porque casi quedaria en inmediato contacto con los revolucionarios que fueron obligados á dejar la España, dirigiéndolos y exitándolos á otra revuelta contra la autoridad de la reina Isabel.

El marqués de Niza que se preparaba á dar hospedaje al General Prim en su propio palacio, asistió al Consejo de Ministros celebrado el dia 28 y fué instado para que contribuyesé á librarnos de embarazos, induciendo á su amigo á partir para Southampton ó Londres en el primer vapor.

Prim se demoró en Alemtejo algunos dias porque no quiso abandonar á los oficiales y soldados que por él se comprometieron, sin asistir á los arreglos hechos para su cómoda instalacion. Se asegura que obtuvo de su esposa algun dinero el cual fué consumido por sus compañeros emigrados. Por eso oficiales y soldados le haces justicia declarando que no los abandonó en la hora del infortuno y que cumplió sus deberes de caballero.

Consta que por su parte no hay el menor obstáculo á su salida de Portugal en primera oportunidad y con destino á Inglaterra. Todo indica que su permanencia en Alvion no será larga y que se hallará en España en un periodo no muy remoto ó en virtud del triunfo de sus correligionarios ó por la caida del Gabinete O'Donnell que no debe tardar.

Apenas haya mudanza de gabinete, en el pais vecino, los adversarios del Presidente del Consejo, cualesquiera que ellos sean, no dejarán de abrir las puertas de la patria al General Prim para adornarse con ese acto de popularidad.

Nada omitirá, para que el General Prim se apresure á partir. Al mismo tiempo no se descuida de pedir á su vez al Gobierno de San Ildefonso que aproveche el nacimiento del Infante de Castilla, para promulgar la amnistía, sino general, al menos suficiente para comprender á los mil soldadas que ahora alimenta el tesoro Portugués.

La opinion mas autorizada es que en España está próximo un cambio de ministerio y que apesar del descalabro de Prim, el revolucionario de Vicálvaro, no ha quedado con mucha salud.»

Introduccion de Frutos.

6 *de Junio*—30 carretas con 60 fanegas trigo, 110 id maiz, 30 carradas leña de haces. 200 mazos paja espadaña, 300 atados paja escoba, 2000 sandias, 1000 melones.

11 *de Setiembre*.—65 carretos con 219 crs. vcs. 68 docenas lanares, 5747 arb. lana, 30 id sebo, 681 fanegas trigo, 62 id maiz.

Por el tren.—205 crs. vacunos, 100 docs. id lanares, 1630 arb. lana, 101 id grasa, 293 fanegas trigo.

Vapor La Porteña.

A causa de la marejada de ayer y no haber podido descargar suspendió su salida para efectuarla hoy á las 6 de la tarde para Montevideo.

El Rio de la Plata.

Sale hoy á las 6 de la tarde para Montevideo el vapor de ese nombre.

Seria un fenómeno.

Ha fallecido en Montevideo el súbdito portugués Silva que fue herido de un balazo dado por un sereno en defensa propia.

Se nos dice que aquel desgraciado vivió tres dias sin perder el conocimiento, teniendo materialmente despedazada la tapa de los sesos, de tal modo que se mira como un fenómeno no haber muerto en el acto de ser herido.

Pasageros.

Llegaron ayer de Montevideo por el vapor La Porteña:

B. Rodriguez, Ni 1, B Hudson, M. Siva, Sra. Nettekoren, Lucena, Lougarour y otro, S. Nichbus, W Pilho, S, Glares, T. Gomez, señora. 2 mas y 3 sirvientes, J. Escolan, G. Gomez, Roig, G Bohn, Ampugnan y 1 mas, C. Lirar, J. Doval, G. Ferrer, Benmi, Acosta, E. Dex Selnuit, Pinto, P. Salis, C. Dia, Guido, Pintos Coimbra, Chaves, Mon gan Sra. y 1 menor, M. Aristeguis, P. Cambron, F Jaballo, D. Laso y 1 mas, J. Vigo, J Glivera, Marin Giraldi y sra. y 1 menor, B. Curbin, P. Pien, C. Chemin, S. Espinillo y 2 mas, B. Bompan Rolando. A de Sáa, D. Janam, C. Guillomon y otro, Correa, B. Blanc, sra. y 1 hijo, B. Martinez y 1 mas, J. Rodut- G. Brecco, M. Ruffo, S. Bonadeo, S. Roini, der, Burmisen sra. y 1 menor, J. de Espada. F. Brancho, A. Génova, J. Perez, E. Gutierez, A. Cardoso, J. Carrasale, Vicareli, sra. Mecohan é hijo, Julien, A. Orjui, J. Pagi, J. Rivers, Salvo, Rosseli, F. Prim, M. de Castro, L. Lugogne, B. Larcoviche y otro, P. Lasale y otro, A. Perez, F. Fontan, E. Zimmermann y 1 sirviente.

Total 110 pasageros.

El Sr. Leitte.

Debe partir de Montevideo ese caballero encargado de Negocios de Portugal, en la cañonera de guerra *Zargo*. Su objeto es visitar los vice consulados de su nacion en el litoral del Uruguay

El Comandante Cotrim de la cañonera Itajahy.

Nos fué remitida para ser publicada la siguiente manifestacion de sus compañeros de armas al primer Teniente Cotrim, uno de los mas modestos y valientes oficiales de la marina brasilera, al retirarse del servicio, por enfermo.

La hacemos con tanto mayor placer, cuanto que personalmente hemos tenido ocasion de tratar á ese benemérito oficial, el que deja hoy el servicio postrado por las enfermedades adquiridas en esta larga campaña, en el desempeño de sus deberes.

Manifestaciones tan espontáneas como las que hoy reproducimos, son un timbre de honor para el soldado que las merece.

«La gratitud es un valimiento que ennoblece el corazon del hombre, y tanto mas noble y digno es el medio por el cual se manifiesta.

«La imprenta es un medio digno y noble: depositemos en su altar la traduccion fiel de nuestro sentimiento.

«El primer teniente Pedro de Bitancourt Cotrim, etc. comandante, de cañonera Itajahy se hizo acreedor á la estimacion y admiracion, no solo de los oficiales, sino tambien de toda la guarnicion del buque que ha dejado de mandar.

«En esta campaña, desde el dia en que aceptó hasta el dia en que dejó el mando, retirándose por su salud, fué siempre para su guarnicion el ejemplo del valor y de la sangre fria en las ocasiones dificiles impasible sobre el puente en los diversos combates en que se halló, dió siempre pruebas de cuanto puede el brio del viejo soldado encanecido en el servicio y del verdadero ciudadano.

«Amigo de sus oficiales supo siempre con su delicadeza y tino militar volver suave y dulce el servicio y la disciplina.

«Padre de la guarnicion supo por medio de dulces y amigables enseñanzas á soportar la vida enojosa y pesada que pasaron lejos de los suyos.

«Nosotros, los oficiales de la cañonera *Ytajahy* sentimos de corazon como amigos, su retirada, y deploramos que su estado de salud lo exija así.

«Saludamos en la persona del comandante Cotrim, al verdadero patriota, y uno de aquellos oficiales que mas servicios han prestado en la presente guerra como en la pasada del Uruguay.

Firmado, Joaquin Gonzales Abiz, 1er teniente Inmediato; don Antonio Duarte de Silva, 2.° cirujano; José Nápoles Telles de Menezes, Alferez agregado al Batallon 12 de Voluntarios; Manuel Alves de Moen, Comisario; Rodrigo José de Rocha, Guarda Marina.

El Rio de Salta.

Por una carta particular recibida de Salta se sabe que el rio se desbordó, huyendo gran parte de los habitantes inmediatos. Hubo cinco victimas.

Concierto.

La sociedad musical ha nombrado una Comision de varios de sus miembros con el objeto de que se organice un concierto á beneficio de los heridos del 31.

Creemos que seria muy conveniente el postergarlo hasta tanto que se dé el otro que está anunciado.

De lo contrario, entrará la competencia y vendrá á redundar en mal.

El Dr. Rawson.

Llegó ayer de Corrientes el Dr. Rawson. Segun se dice ha arreglado satisfactoriamente el asunto que lo llevó cerca del General en Gefe.

Rada exterior.

Marzo 6 de 1866.

Muy señor mio: Como á las dos de la mañana de este dia, se notó de este Estacionario, que un bote velero habia atracado á la fragata americana «Astree,» y muy pronto salió para la costa, evitando el pasar cerca de mi buque, pero yo en el acto embarqué en un bote armado y salí en su persecucion, dándole caza como dos millas de distancia, no antes sin tirar un tiro.

Una vez abordado hallé cinco individuos con algunos equipages, siendo tres de ellos desertores de la dicha fragata «Astree» y los otros dos los que habian venido de tierra robandose un vote para facilitarles la fuga á estos. Dicho bote con la vela y remos queda á bordo de este estacionario, asi como los cinco individuos y sus equipajes de cuya circunstancia doy cuenta á la Capitania con esta fecha.

El Sr. Octaviano.

Ayer á las 11 y media de la mañana se embarcó en el *Cisne* con destino á Corrientes el señor Ministro Octaviano; media hora despues se puso en marcha. Deseámosle un feliz viaje.

Corrientes.

Tenemos *La Esperanza* del 1°

Habia llegado el Dr. Cosio.

El gobierno no hizo lugar á la renuncia que presentó el Sr. Balbastro de juez del crimen, é iba á recibirse del cargo.

No tuvo lugar la eleccion de municipales por no haberse instalado la mesa escrutadora á consecuencia de enfermedad de dos de sus miembros.

Se ha nombrado interinamente Defensor de Pobres y Menores al Dr. D. Damaseno Fernandez, por continuar el Dr. Cosio como médico de Policia.

El Sargento Mayor Luis. B. Quiroz ha sido nombrado Gefe Accidental de la Guardia Nacional del Departamento de La Valle.

Se aprobaron las elecciones de Municipales practicadas en Goya el 18 del pasado.

El Sr. Barbolani.

Anteayer en el Miguelete (Montevideo) hubo de perder la vida este señor, á causa de un terrible golpe que sufrió del caballo. El Sr. Barbolani acabó de comer y montó. Una congestion repentina al estómago, le produjo un desfallecimiento, y cayó sin sentidos, ofendiéndose con gravedad la muñeca izquierda, y la cintura. Del sitio donde cayó fué conducido á la quinta del Sr. Sunini alli se le prodigaron generosamente los primeros cuidados. El Sr. Lavega que pasaba á la sazon en carruaje con su familia, colocó al herido en el y lo condujo á la Capital.

Lamentamos esta desgracia y nos alegramos de que continúe su mejoria que ha empezado desde ayer.

Escuadra brasilera.

Corrientes, Marzo 2 de 1866.

Mi amigo:

Ayer apenas pude escribirle algunos renglones por que todo el dia estuvimos recibiendo medicamentos y examinando los enfermos que hay abordo con una comision médica. Todos los dias nos llegan vapores con tropas municiones etc.

Ultimamente llegó el tranporte «*Princesa de Joinville*» trayendo todo el material para un hospital en que quepan 600 enfermos.

Trazose el plan y mas de doscientos hombres se ocupan hoy en ese trabajo. El hospital será de madera perfectamente bien ventilado y con muchas y buenas comodidades.

Su director será el notable operador Juan José Damacio, médico de la escuadra brasilera.

Despues de la llegada de nuestro distinguido y muy estimado Almirante Vizconde de Tamandaré, hemos entrado á la vida activa.

A su vuelta de la conferencia q' tuvo con el general Mitre y demas generales, mandó preparar todos los buques, activar los Hospitales y espera únicamente la llegada del encorazado «Bahia» para seguir al Paso de la Patria á fin de concluir con las fortificaciones paraguayas que allí hay, é inmediatamente seguir una division al mando del esperimentado gefe Alvim hasta la tranquera de Loreto, á batir los buques paraguayos que allí están en el intento de no dejar pasar el rio á las fuerzas del Baron de Porto Alegre.

Tendrems pues, otro combate naval, ó antes una nueva victoria.

Nosotros estamos contentisimos, pues al fin se nos presenta la oportunidad de encontrarnos con los titulados rusos de América.

En la siguiente carta le contaré todo cuanto ocurra y me parece que no tendran poco que lamentar los aparaguayados al saber á qué estado quedaron reducidas las célebres fortificaciones del Paso de la Patria.

Felizmente empezamos ahora la ofensiva lo que importa decir que venceremos, pero venceremos pronto, porque cada combate sera una victoria para nuestras armas.

Si como se espera llega hoy el *Bahia* mañana al romper el dia estaremos á balazos con el enemigo.

Adios hasta la vista

Su amigo.

Mantequira.

P. S.—Vuelvo á abrir esta para comunicarle que esta noche salimos para el Paso de la Patria.—Mañana es dia de combate, dia de gloria para las armas aliadas.

Vale.

Balsas.

El domingo por la mañana se lanzó á el agua del taller de D. Federico Raibon la balsa muelle flotante perteneciente al ejército Arjentino, esta completamente terminada y lista para funcionar. Como lo indica el nombre y construccion de esta embarcacion, sirve para dos objetos: primero, como muelle para facilitar el desembarque de infanteria, de los buques transportes: 2.° como balsa, para esto está arreglada de modo que pueda llevar cada viaje seis piezas de cañon con los artilleros, el material y caballos correspondientes y puede hacer doce travesias del Paraná en un dia.

Felicitamos al Sr. Raibon por su actividad.

(*Nacionalista*).

La Trinadad.

El 25 de Febrero entro á Rio Janeiro con agua abierta, procedente de Cadiz con 50 dias de viaje y con destino para Montevideo, el trasporte de guerra español de aquel nombre, siendo su comandante Miguel J. de Aguirre,

Contraste maritimo

El 24 entró á Rio Janeiro procedente de Oporto, la barca portuguesa *Nueva Yona* 2° con 129 pasajeros. Dos dias antes un fuerte tufon le rompió el palo mayor y le hizo otras averias.

Itinerario argentino.

Se trata de publicar un librito que llevará el titulo con que encabezamos estas lineas cuyo objeto será indicar de un modo claro y exacto las horas y dias de salidas tanto de ferro-carriles y vapores como de diligencias, sus tarifas y otros pormenores q' interesen al viajero y al comercio en general.

Su precio será el de diez pesos librito.

Enorme cantidad de materiales.

Hace una infinidad de dias que estamos luchando con la falta de espacio, pero sobre todo hoy es enorme la cantidad de materiales que tenemos.

A fin de dar lugar á las correspondencias que publicamos en otro lugar, nos vemos en la necesidad de suspender gran parte de nuestra seccion.

Regiminnto 3.° de G. N. de Infanteria Activa.

ORDEN DEL CUEEPO.

Los ciudadanos que á continuacion se espresan, se presentarán á esta mayoria á rectificar sus domicilios, desde el dia de la fecha hasta el 10 del corriente, en la intenjencia que el que no lo verificase en el término señalado, se dará cuenta á la superioridad para la resolucion que corresponda.

Andres Arenas, Bernardo Alvarez, Prudencio Acosta, Federico Aguirre, Juan Bazan, Gabriel Blanco, Gabino Basualdo, Teodoro Barceló, Sandalio Bajean, Camilo Bruñejo, Manuel Castillo, Agustin Cerro, José Casanova Enrique Castro, Natividad Colina, Miguel Castro, Eulalio Coban, Lucio Cortes, Julian Cascallares, Bernardo Calderon, Ramon Dávila, J. M. Dávila, Federico Delgado, Cornelio Escobar, Estanislao Espinosa, Juan Smith 1º Mariano Espinosa, Luciano Ferreira, Domingo Ferreira, Mateo Frances, Angel Fernandez, Nicolás Figueroa, Rosa Freitas, Pedro Garcia, Isidoro Gaute, Victor Gauna, Matias Garcia, Benito Lloves, Ignacio Lara, Gregorio Martinez, Ramon Monteros, Pedro Martinez, Felix J. Mosqueira, Manuel Medrano, Ambrosio Martinez, Pedro Mayor ca, Juan Navarro, Gregorio Navarro, Ciriaco Olivera, Manuel Pino Feliciano Pestaña, Miguel Quesadas, Mariano Ramirez, Adolfo Rios, Emilio Romero, Lorenzo Rocha, Julio Rolina, Pastor Sarachaga, Juan Suarez, Victorio Taborda, Clemente Tobal, Emilio Valle, Ramon Villarino, Cesario Ibarbal, Juan Torrado, Pastor Reina, Epimaco Velazquez, Juan Diaz, Julio Riglos, José Maria Gordillo, Emilio Martinez, Miguel Castro, José Maria Tagle, Francisco Diaz.

Buenos Aires Marzo 6 de 1866.

Por autorizacion del Gefe del Regimiento.

Manuel Castellanos.

Sargento Mayor de mismo.

CRÓNICA LOCAL

Para el Salto.—Mañana á las 10 de la mañana saldrá el vapor *Rio Paraná* haciendo escala en los puertos del tránsito.

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Para Corrientes.—Mañana á las 10 de la mañana saldrá el vapor *Esmeralda*, conduce pasajeros para todos los puntos de escala.

Aludido Segun me han contado hoy un caballero que se ha dado por aludido, en el retrato que hicimos el Domingo de un elegante.

Y no es esto lo peor, sino que este caballero piensa lavar con la sangre esta gran ofensa hecha á su noble perssona.

Ha añadido a su elegante traje un par de pistolas de *última moda* y esta dispuesto á buscar al cronista de la Nacion y meterle dos balas entre pecho y espalda, donde quiera que lo halle.

Desde que tal cosa me digeron no como, no duermo, no tengo gusto para nada, solo pienso en el momento fatal en que el desaforado *elegante* punga punto final á mi triste vida; pero todavia tengo la esperanza de seguir viviendo algo mas, pues este señor no me pondrá punto final, sino dos puntos, pues sabido es que me regalará dos balas.

Oh desgracia horrible!

¿No habrá algun caritativo amigo que se condue a de mi pobre persona y ablande el duro corazon del terrible *elegante*?

Esa, y los dos puntos es la única esperanza que me queda.

Sin embargo, los malos tragos deben pasarse pronto y en consecuencia, esperaré, á mi terrible enemigo, el domingo en el átrio de la iglesia de Santo Domingo.

¡Verdugo, allí encontrarás á tu victima!

Esta noche.—Peyrés de Lajournade, nos hará pasar algunas agradables horas en el teatro de Colon.

Segun el programa la funcion será de primer órden y á mas el señor Peyre, hará algunos presentes al público.

D. Timoteo, D. Calisto y D. Patricio no faltarán, é irán provistos de bolsas, para guardar los regalos que el prestidigitador le haga.

Todo lo que hacen los ojos.—Los ojos rien, lloran, hablan, gimen, suplican y reflexionan.

Los ojos son la lengua de los enamorados asi como el susurro es el lenguaje de los céfiros.

Las niñas enamoradas miran al suelo ó al abanico; las coquetas suelen mirar á la calle, las desdeñadas miran al cielo.

El amor no se compone mas que de los ojos y de los lábios, es decir, de miradas y de sonrisas.

Los amantes caundo se miran nunca están callados.

El alma tiembla en una mirada tímida, llora en una mirada triste; ama en una mirada oculta y vacilante; desprecia en una mirada altiva. Por eso se dice con frecuencia «que los ojos son el espejo del alma.

Los ojos azules de una niña inocente, son como los lagos que reproducen el cielo.

Los ojos negros de una muger enamorada son un poema de misterios.

Los ojos de las niñas puras parecen mas hermosos toda via cuando han vertido lágrimas.

Asesinato—El domingo último fué muerto de una puñalada en el partido de Quilmes, un jóven peon de campo, por otro individuo de 35 años de edad, tropero, que logró fugar inmediatamente despues de cometer el hecho.

La policia de aquel punto y la de la ciudad practican las diligencias necesarias para obtener la captura de criminal.

Presos—Los entrados á la Policia desde antes de ayer à las tres de la tarde hasta ayer à igual hora, fueron seis argentinos, un frances, un ingles, un chileno, dos italianos y un español, aprehendidos por causas leves

Ayer hasta la hora indicada, no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

Don John G. Secory. Este señor tiene una carta de Montevideo en esta imprenta.

Puede pasar por la oficina de avisos, y le será entregada.

La defensuria de menores.—Hace algun tiempo, habiamos oido quejarse á algunas personas del mal servicio de esta oficina, pero en honor de la verdad diremos que, desde que el señor Genzalez Garaño se halla en ella, se nota mas actividad en los asuntos, y á mas reune este señor el buen trato y amabilidad, que se requiere en oficinas que como á esta concurren diariamente infinidad de señoras.

El Sr. Drabble Es digno de notarse el interés que este señor se toma por el adelanto de la Parroquia del Socorro.

Desde que ha sido nombrado municipal el Sr. Drabble, han empezado á construirse en su parroquia una porcion de veredas que estaban intransitables.

Recomendamos a este señor, la vereda de la calle de Suipacha entre Juncal y la ribera pues se hace muy necesaria su construccion.

Los vecinos del Socorro pueden estar muy satisfechos por su buena eleccion.

Desaliento.

Acabaron mis sueños de gloria,
Acabaron mis sueños de amor:
Resta solo su triste memoriar,
Y mi mente perdió su esplendor.

Al salir de mi tímida infancia
A encontrar mi primer juventud,
¡Cuál corria con tierna ignorancia
A embriagarme de amor y virtud!

Y ese amor que buscaba es mentira!
¡La virtud una amarga irrision!
Los suspiros que daba mi lira
No movieron ningun corazon!

Dulce sueño de amor y de gloria,
Si es posible olvidar cuanto fué,
¡Ah! cerrad de mi vida la história
Cuál se abrió, con virtud y con fè.

José E. Caro.

(Poesia americana.)

El saludo—Hé aqui la fórmula literal del saludo en diversas naciones del globo.

Los españoles: ¿cómo está vd.?
Los alemanes: ¿cómo se halla vd.?
Los holandeses: ¿cómo vá vd.?
Los ingleses: ¿cómo hace vd?
Los boemios: ¿cómo hace vd.?
Los franceses: ¿cómo se lleva vd.?
Los chinos: ¿ha comido vd. su arroz?
Los ejipcios: ¿ha sudado vd. mucho?
Los lapones han suprimido el saludo y se contestan con tirarse de la nariz.
Los agris se soplan reciprocamente en el oido.
Y por último los habitantes de Pietras se pasan el pié por la cara.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 6 de 1866.
A las 2 de la tarde

Pesos fuertes vendidos............	Fts.	346.932
Primer precio....................		26.40
Siguientes.......................	26. 0	26 35
Sábado 10 de Marzo...............	26.40	26 20
Varios plazos....................	26,20	26 45
Ultimo al contado................		26.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

68 160	al contado		de	25.40 26,15	cts
4,000	« «	7 marzo		26,35	
6.500	« «	7	«	26,30	
43.500	« «	10	"	26.40	26 20
15.200	" "	12	«		26 20
.272	" "	15	"		26 35
67.000	« «	17	"	26.50	26 20
2.500	« «	24	"		26 20
37.000	" "	31	"		26.45

Fondos públicos nacionales—5,000 ps. para el 15 de marzo al 39 3|4 p.%

Vencimientos—ps. 10,800

FRUTOS.

En las plazas y depositos:

200 cueros vacunos campo		90	pda
300 « « «		100	id
150 doc. cueros lans. al barrer		108	doc
100 « « « «	120	140	i
50 « « «		150	id
80 arrobas lana mezcla buena	155	160	arr
70 « « regular		85	id
50 « « «		100	id
500 « « lana borrega		60	ar
400 « « « «		56	id
200 « « al barrer		40	id
250 « « «		45	id

GRANOS.

350 fanegas trigo bueno	165	170	fga
300 « « regular	150	155	id
80 « « «		145	id
150 « « inferior		122	id
150 « « «	88	92	id

IMPORTACION

Ultimas ventas.

Por "Anna Marie Henrriotte» de Hamburgo. Se ha vendido su cargamento de 2590 damjs. ginebra 1200 id anizada, 200 cajs ginebra en jarrafones 2 8 id conac, 50 tercerolas aguardiente de 35 grados y 690 damjs. id id de un galon, todo aprecio reservado.

Por otro buque, 250 cajs. sal en tarros á ps. 45 despdo., 200 barricas azucar refinada de Burdeos á 20 1|2 rls. fts, en depósito.

Por "Aglae» de Cette 40 pipas vino tinto de Cette á ps. 900 despdo.

Por un buque de Barcelona, 50 pipas vino tinto español marca Gasseh á 37 ps. fts en depósito.

De los depósitos, 50 cajs. queso de Gruyere á 6 ps, la libra despdo., 40 bords. vino Burdeos marca A M. ps 500 despdo.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas—dia 6.

Lithaw: 204 bultos té.
Echegaray: 321 barricas yerba paraguay
Bandia: 14 ps limones frescos.
Arocena: 50 rollos tabaco.
Barone: 90 fardos tabaco paraguayo, 10 cjs. cigarros, 100 bolsas arroz glacé, 50 barricas azucar refinada
Libarthe: 12 pipas vino tinto carlon.
Andrein. 51 bordeleses vino tinto.
Barone. 10 id id burdeos.
Obron: 20 1|4 vino seco.
Bissot: 50 barricas azucar blanca.
Pereyra: 38 barriles vino jerez.
Amadeo: 16 bolsas arroz glacé.
Ronbout: 2 bolsas carchos.
Unpdale: 10 canastos papas, 1 barrica harina de avena.
Carneiro: 42 bultos tabaco paraguayo.
Milbero: 3270 arrobas trigo del Rosario

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 5.

Rosario, vapor ingles Yron King, cap. D. Wick, á Dawse, con 18 pasageros, y 1 id mercancias, á Milberg, 137 bols sal na.

Hamburgo 14 de Diciembre, Montevideo el 2 del cte. berg gta. holandes Anna Maria Henrietta, 150 ton cap. de Jong, á Beber con 50 cj. bitters, 2511 damajuanas ginebra, 34 fardos estopa, 1712 damajuanas, 50 cascos y 400 cj. espiritus, 2031 piedras, 45 tablas y 4 lastres carbon.

Montevideo vapor americano La Porteña cap. Sourano, á Alvarez y Risso, con 115 pasageros, á Wells 50 rollos esteras, 6 id mercancias, á Carvalho, 10 bultos tocino, 2 id mercancias a Tomkimson, 2 fardos id á Lette, 2 barricas id, a Duguid, 30 ci. id, á Drabble, 1 id id. a Brances, 1 id id, á Rosen Hopman, 1 id id, á Ferber, 1 fardo id, a Sock, 6 id id, á Piaggio, 3 id id, á Beretti, 3 id huevos, á Gusualdi, 10 id peras, á Ricardi, 21 id frutas.

Dia 6.

Corrientes vapor ingles Esmeralda.

CABOTAGE Dia 6:

San Fernando, gta. Nicaeia, á Garcia, 1500 arb. papas.

Empedrado, berg. Presidente. 670 tirantes quebracho, á Costa 1 chigua lima.

Santa Fé, gta Sacra familia, á Rosa; 50 damajuanas aceite de pescado. 2 cj. quesos, 130 camas algarrobo, 7 palas largas.

Rosario, gta. Arrogante Emilia, á Rosa, 2999 arb. trigo, á Penano, 1211 crs. vcs. scs. 247 carpincho.

CERRARON REGISTRO Dia 6.

Amberes, bca. italiana Tre Fratelli por Deltino, con 400 crs. vcs. salados, 831 id id scs. 60 pipas sebo. 635 fardos lana, 25000 astas.

Génova, bca. italiana Marine Maggis, por Piaggio, 4674 crs, vcs. scs 167 chiguas cerda, 1200 baldozas marmol, 137 medias pipas sebo, 83 fardos lana, 42 id cueros lanares, 6 pipas vivo.

SALIDAS Dia 5.

Amberes, berg. holandes Elisebeth.
Amberes, bergi gta. ingles Normanby.
Puertos de Chile, bca. hanoveriana Lutcken.
Concordia, berg. belga Maria.
Inglaterra, berg. gta. belga Helvetia.
Brasil bca. francesa Prince de Monaco,
Brasil; id inglesa, Countess of S foo.
Fray Bentos beo hanoveriano Amicitia.
Matanzas, id gta. hanoveriano Emma.

Dia 6.

Corrientes, vapor nacional Paysandú.
Montevideo, id americano La Porteña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

GRAN FUNCION ESTRAODINARIA.

A beneficio de

M. PEIRES DE LAJOURNAD

El miercoles 7 de Marzo

Grato al público de esta capital, por los aplausos con que me han recibido en mis dos primeras funciones, he dispuesto una tercero, combinando algunas de las pruebas mas diaciles y que estoy cierto serán vistas con agrado, deseando en ello complacer á mis favoreacedores

PROGRAMA

PIMERA PATE.

Sinfonia á grande orquesta.
Varias sutilezas, ó esperiencia de prestidigitacion,
Un efecto ilusorio.
Los dos amigos.
Una gran trasformacion.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonia
Un pasaje increible.
La caja incomprensible.
El castigo diabólico.
La metamórfosis.

TERCERA PARTE.

Sinfonia.
La carta esclava
Los objetos milagrosos.
Gran distribucion de presentes al público.
Los muertos resucitados

A las 8 1|2 en punto.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Jeudi 8 Mars.

Représentation extraordinaire.

LA MARIÉE DU MARDI GRAS

Folie vaudeville en 3 actes par MM E. Grangé et L. Thibourt, jouée par Mmes. Pauline, Irma, Blanche, Mathilde, Pratesi, Marie; MM D'Hote, Saint Aubin, Léon, Ernest, Jule, Marius.

GRAND PAS CHINOIS

Dansé par Mmes. Poppe, Pratesi, M. Pratesi.

LE TÉMOIN GIBLOU

Chansonnette par M. D'Hote.

On commencera à 8 heures.

Nota. A l'étude: LE SUPPLICE D'UN HOMME, UNE PAIR DE SOEURS

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	8 p%	al año
Idem á 90 dias de z	12 p%	id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	12 p%	al

Se abona

	m|c.	
Sobre depósitos en c'ta corriente.	8 p%	al año
id id á 9 dias de plazo.	12 p%	id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p. mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	12 p.%	al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente		
En metálico	18 p%	al año
En moneda corriente , , .	24 p%	id

Por descuentos de letras y pagares interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866

J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
id id contra nosotros.	10 p.%	id
Metalico saldo a nuestro favor	18 p.%	id
Id id contra nosotros	9 p.%	id

A los depósitos a plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Gran deposito de flores y plantas.

Calle de Cangallo esquina á la de Florida.

Nuevo surtido.

En el Almacen esquina á las calles Cangallo y Florida, hay un gran depósito que recien ha llegado de Francia, de plantas y flores lo mas escogido para este clima.

El detalle es largo y se puede asegurar á los aficionados que las camelias, las magnolias, los rosales son de los mas lindos que hasta ahora ha venido á este pais

Los árboles frutales darán fruta de un tamaño nunca visto.

Semillas y y cebezas; hay un gran surtido de flores hortaliza vengan los aficionados que encontraran todo de gusto á precios muy equitativos. p6 m7

FLORES Y PLANTAS

147—Calle Rivadavia—147

Entre Florida y Maypú.

Tengo el gusto de poner en conocimiento el público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de los colecciones de plantas, flores arbustos, y arboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.

Flores—Camelias entre ellas porcion de clases nuevas, altas, pleas, embricatas perfecta etc. magnificas peonias, esplendidas magnolias, azaleas de la India, varias clases de enredadera, jazmines de cabo, una coleccion de rosas unica en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada etc etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renoncules, yanemonas, arboles, aralia espinosa, jenciana de grandes florés, cuatro clases de [illegible] de Africa, [illegible] de árbol, dos clases de [illegible] crioya, cuatro clases para de Italia para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta el peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutas—Perales, manzanas, cerezos, albaricoques, ciruelas, melocotones, grosillero uvas frambuesas, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particularmente árboles frutales enanos etc etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

NOTA—Los aficionados pueden pasar á tomar el catalogo gratis n6 m7

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita por el presente á los acreedores del concurso de D. Adolfo Gonzalez para que comparezcan en el término de ocho dias por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Doubley donde se halla adscrito el que firma á oir providencias recaidas en dichos autos. Buenos Aires, Marzo 6 de 1866.

p8 m7 Suarez.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez D. primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, á D. José Ortega para que en el perentorio término de seis dias contados desde esta fecha comparezca al Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que firma a estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Inés Neto por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor de oficio en su rebeldia.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1866.

p4 m7 Justo Carballeda.

Edicto Judicial.

Por el presente y por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Bernard y Duran, se convoca a junta general de acreedores del espresado, conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, á efecto de procederse á la verificacion de créditos. La reunion presidida por el espresado señor Juez Comisario tendrá lugar el 10 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia pública, y se previene á los que no concurran que se les considerará adherid s á las resoluciones de la mayoria.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1866.

p3 n 17 Anjel Julio Blanco.

Se vende.

Un campo en Arrecifes, de la testamentaria de Da. Teodora P. de Linares, fraccionado en 6 lotes, los tres primeros sobre el Arroyo del Tala, consta de una suerte de estancia cada uno, siendo las dos terceras partes de su tasacion 300 000 ps. y distan de puerto de San Pedro 7 leguas y del de Obligado 5, con pastos exelentes.

Puede ocurrirse á las siguientes personas Da. Teresa Molina de Ortega, Corrientes 245 á toda hora del dia; D. Juan A. Linares, Mayo núm. 66 de 8 á 4 de la tarde, y á los estudios del Dr. Irigoyen frente al café del Plata y de' Dr. Navarro Viola, Maipú 14, de 12 á 4 de la tarde. p3 m7

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se convoca á los acreedores de D. Diego Roberson á junta general que tendrá lugar en el despacho de su señoria el juéves 12 del corriente a la una, bajo apercibimiento, que á los que no comparecieren, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1866.

p3 m7 Demaria.

A lo Barato.

Rica clase de pequin negro con orilla blanca 30 y 32 pesos vara, lindos géneros de seda para vestidos 18 pesos; riquisimos groo negro 45 pesos, pañuelos de groo con blondas 380 pesos, mantas de guipiur para la cabeza 150, gran variedad de generos para vestidos de la estacion, merinos negros franceses á 18, 20, 24, 28, y 30 pesos, zarazas finas regulares y ordinarias, bramanté y lienzo de todas clases, y muchos articulos á precios bien baratos.

Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.

p2 m7.

Interesante.

Desea asociarse á una casa de comercio poniendo su parte de capital un jóven español de 28 años, que tiene regulares conocimientos en el comercio. y dará informes de casas respetables de esta plaza.

Tiene muchas relaciones de comerciantes de la campaña, cuyas relaciones puede hacer vale, para aumentar la venta de la casa en que se asocie.

Esmeralda 34, segunda puerta al concluir la escalera darán razon.

p2 m7.

Para el Azul.

El 9 sale una delijencia para dicho punto de la ajencia calle de las Piedras N.º 82 la carga solo se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior de la salida.

p2 m7. Diego Valenzuela.

Loteria.

De la beneficencia de Buenos Aires.

Premio mayor 300,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 16 de Marzo.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 25 ps.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600
600 suertes ó sean 2,400 4.º ps.			512,000

Buenos Aires, Febrero 20 de 1865

La Comision Administradora.

1,000 ps. de gratificacion.

Del cuarto número 13 en el Hotel San Martin se ha estraviado un Reloj de oro de dos tapas, fabricante Simons, se dará 1,000 pesos de gratificacion á la persona que lo entregue ó de noticias de él al dueño del Hotel igualmente se previene a los sres relojeros en caso que vayan á venderlo. 3p m7

Se reciben de 6000 a 8000 ovejas á medias en un hermoso campo aguada permanente y buenos bañados a distancia de 30 leguas de esta ciudad al norte. En la calle Juncal 108 se encontrará con quien tratar. p8 m7.

Seminario Anglo-Argentino

Se dará principio á los exámenes de esta pension el dia 20 del presente mes Caballito Marzo 6 de 1866. Salvador Negretto

p3 m7

Compañia del Gaz

Se ruega á los Señores accionistas que aun no han ocurrido por el dividendo, lo verifiquen lo mas pronto posible.

Buenos Aires Marzo 6 de 1866

p3 m7

uno y medio Por ciento se da dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 100 mil p. y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes num 301 de 7 á 11 de la mañana.

p3 m7

Sirvienta Francesa ó italiana se nece sita en la calle Cangallo núm 375. p3 m7

Reberberos De porcelana á 12 ps. tasas para caldo á 1 ps. una, escupideras á 6 ps una, vasos para agua á dos ps. uno, velas de esterina á 5 ps. lb. platos porcelana finos 24 26 y 28 docena, fuentes con tapa- leidem 20 ps. uno, postlos porcelana 30 id de almuerzo 60 id ensaladeras 12 ps. una, fuentes largas para pescado 15 una, vasos largos chicos 6 ps uno id para agua 28 y 30 docena, servicio de mesa blanco y dorado id para teé ó café por la mitad de su precio en la merceria del Indio Rivadavia 312. p3 m7

Colegio franco Español.

Calle Buen Orden No. 70

En este establecimiento se necesita una monitora para el bordado y a costura.

p3 m7

Se alquila Por 100 ps una linda casa moderna con 4 piezas dos patios, pozo, de rica agua, un corredor y oficina, recien pintada, calle de Ayacucho entre Cuyo y Corrientes para tratar Piedad 509 p3 m7

¡Atencion!

Hoy Miercoles 7 á las 5 1|2 en punto se rematará la linda casa calle de Corrientes No. 393 tiene un hermoso frente con tres ventanas, 8 grandes piezas, salon con portada, cosina, aljibe etc. Tiene un buen fondo y algunas plantas Este es el momento de comprar fincas bien situadas. Esta venta es.

Por Cárlos Ristorini.
Calle de Tacuari No 53
p1 m7

La Joventud de Enrique IV

hay unos pocos ejemplares de esta hermosa obra, 1 tomo 210 ps. m|c Libreria de Lucien Victoria número 119

p3 m7

Carneros y ovejas

Negrette pura.

De superior calidad y aparentes para el mejor aumento de las majadas, hay en venta en la cabaña Negrette, en Moron, á precios comodos. p3 m7

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto, á D. Manuel Lopez, la providencia recaida con fecha 15 de Febrero en el escrito de demanda que contra él ha presentado D. J M. Vasquez y Ca por cobro de una letra protestada dice asi. «Por presentado en cuanto haya lugar por derecho, con la letra y testimonio de protesta de su referencia. Intímese el pago dentro del tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1866.

p3 m7 Angel Julio Blanco.

A los interesados En la libreria de Londres 75 San Martin, hay un surtido rico y estenso de papel y sobres de todas clases En papel y sobre de luto hay articulos de primera clase en grandes cantidades que se ofrecen por mayor á los Sres libreros mas barato que nunca El surtido de sobres consta de mas de dos millones y no puede ser mas completo ahora; sobres de oficio de todos tamaños, de primera clase, blancos y azules forrados en tela y sin forrar; toda clase de articulos de escritorio por mayor y al menudeo 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. p5 m7

AL COMERCIO.

El Sr. D Marcial Loubet queda autorizado durante mi aucencia de este pais para representarme en todos mis negocio de Carraquero. Francisco Ferat.

p5 m7

Aviso. De orden del albacea se suspende el Remate de la casa de la testamentaria de los Sres Murrieta hasta nuevo aviso

p3 m7

Aviso. Don Eugenio Mirey ha sido devidamente autorizado para practicar la cobranza de los créditos á favor del concurso de Fernando Jacomet—Buenos Aires Marzo 6 1866. El Sindico.

p3 m7

Aviso. El infrascrito se ha hecho cargo de la Escribania de la propiedad del Escribano púbico de numero D. Adolfo Saldias lo avisa en su consecuencia á sus amigos y conocidos.

p3 m7 Francisco Maria Raniero.

Cuartos Un señor solo necesita una ó dos piezas ventiladas en un paraje central, Esmeralda núm 34 segunda puerta al concluir la escalera darán razon.

p3 7m

2000 canastos Papas francesas, se venderán en remate por T Cowland, en el depósito calle de la Defensa núm. 78 el viernes 9 del corriente á las 11 1|2. p3 m7

¡MAPAS! MAPAS!

Grandes barnizados, para escuelas libreria de Lucien Victoria 119.

p3 m7

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se hace saber á Leopoldo Gandara el decreto que ha recaido en los autos que sigue D. Hipólito Velasco en representacion de D. Justiniano Loych contra D. Leopoldo Gandara, sobre cobro de pesos y dice asi: Buenos Aires, Febrero 22 de 1866. Traslado y autos. Cazon—Buenos Aires, Febrero 27 de 1866.

p3 m7 Manuel Malmierca.

Plantas y flores.

DE FRANCIA

Calle del Perú N. 99 entre Victoria y Potosi

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, bignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorollis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 80 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, groseleros, frambuesos, y una magnifica coleccion de tubérculos y semilias de flores

En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados

Es inútil recomendar la inmensa variedad de ricas plantas como las de cabeza, y semilla, haciendome un honor en ofrecer al respetable público de esta ciudad mi establecimiento para su Inspeccion, y para garantir la baratura de mis precios diré que un 25 por ciento mas barato las espendo que en cualquiera otra parte siendo mi establecimiento bien conocido en este pais.

m2 p8

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso formado á Doña Ensebia Ferreira de Maré para el dia seis del corriente á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos presentados al Sindico cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública bajo la precidencia de dicho señor Juez Comisario.

Buenos Aires Marzo 2 de 1866.

Suares.

p3 m3

Jardinero

Se precisa uno para un jardin pequeño para tratar ocurran a la plaza 11 de Septiembre n la agencia Republicana

p6 m4

Burra Se vende una muy lechera y mansa en la quinta ceis estatuas que hay frente al mercado de Santa Lucia en Barracas. p3 m4

Nuevo sistema de techos.

Con fieltro asfáltico para casas de azotea, tinglados, carretas etc. Los abajo firmados tienen el gusto de certificar que han tenido un exelente éxito en los techos de galpones y casas que tienen cubiertos con este material privilejiado de Sr. D. Eduardo Guerry por lo tanto aconsejan al público en general adopten este sistema de techar que tiene muchisimas ventajas, tanto por su baratura como por su aplicacion, su duracion y temperatura suave que ofrece.

José G. Bilarce, Miguel B. Ferreras, Guillermo Kesey, Luis Brie, Guillermo Wingston, D'hote, Durand y Sarrazin, Lucio Cabral, Luis M. Solé, M. Nugues, E. Ronquau, J García Araujo, Juan Gil, Bianchi hnos. y Sosa, Diego Carman, Miller, ferrocarril del Sur, Facio Lebrer, J. Laplume L. Bonino, Francisco Moreno. Enrique Zimmerman ferrocarril del Norte, F. tos Martin aduana nacional, Manuel Saenz de Zumaran, Manuel G giolo, Eugenio Arana C. Armingaud y Sierra.

Para tratar ocurrir á Buenos Aires, al depósito central Piedras 21, á Chivilcoy á Eduardo Cordet, agente, y en el Rosario á P. J. Romayo y Ca agente. p15 m1

Oficial sastre

Se necesita uno que sepa bien su obligacion, por mes ó por pieza; para tratar en la misma sastreria Rivadavia 315. 3p m3.

Cocinera se necesita una para una corta familia en la calle de Esmeralda 194. p3 m3

TARIFA DE AVALUOS

PARA

TODO EL AÑO DE 1866

Se vende en esta imprenta.
Precio 40 pesos.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de Marzo, una casa quinta perteneciente á D. Patricio Bookey situada en la calle de los Estados Unidos núm 503 formando esquina á la calle de Pasco con todos sus edificios, árboles frutales, jardines y demas que corresponde, compuesto su terreno de 47 varas de frente al Sud y 1 cuadra de fondo al Norte, previniéndose que en la linea de la calle de los Estados Unidos á la 75 varas para el fondo por el costado Este se encuentra un martillo en su favor de 2 varas con cuyo aumento sigue á finalizar el fondo dicho, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 251,563 ps 4 rs.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Marzo 2 de de 1866.

p15 m4 Justo Carballeda.

Juzgado de Paz de la Villa Moron

Marzo 4 de 1866

Por el presente se cita de Remate á los individuos profugos Curimati y Albinotti de este partido; de las existencias de su pertenencia q' ocupaban cuyo remate tendrá lugar á las 11 de la mañana del dia lunes doce del corriente

p3 m4 José M. Castillo

Agrimensor

El que firma ofrece al público yá sus amigos sus servicios profesionales y espera órdenes en la calle Victoria 296 ó en la ciudad de Mercedes.

p3 m6 Cárlos Schuster.

Por 165000

Pesos moneda corriente se vende un terreno con 15 varas de frente por 46 1|2 de fondo del mercado 29 de Setiembre una cuadra para Barracas y del mercado Constitucion 3 cuadras para el campo, calle Lorea y Brasil.

8n m6

Aviso á los interesados

En la calle de Córdoba 320 esquina Uruguay se vende la accion de una panaderia que está trabajando ó se admite un socio por no poderla atender su dueño. 6p m6.

Dependiente de Farmacia.

Para el Hospital General de Hombres.

Se precisan y que sean inteligentes para tratar ocurran á la Botica y Droguería frente San Francisco Defensa 65 y 67.

b3 m6

Jardinero y quintero.

Se necesita uno ó un matrimonio para cerca de la ciudad, ocurrase a la calle de Tucuman núm 25 de 6 a 9 de la mañana.

p3 m6

Oficial peluquero

Que sepa bien su oficio se le pagará un buen sueldo calle Cangallo núm 66 y 68.

p3 m6

Municipalidad de San Martin

Habiendose resuelto por esta corporacion rematarse el arrendamieto de 193 cuadras de terrenos públicos existentes dentro del ejido de este pueblo, hasta tanto no se proceda a su venta con arreglo á la Ley de 25 de Octubre de 1858 se previene al público que el referido remate se efectuarà el primer Domingo de Abril del corriente año en el salon de sesiones de la Municipalidad de este partido.

San Martin Marzo 5 de 1866.

Demetrio Marquez.
Presidente.
p3 m6

Mensagerias las generales al Sud.

Administracion calle de Potosi N. 267 1|2

Orden de salida.

Para Dolores sale todos los dias nones y, regresa los pares

Carrera del Moro para la Brava.
Sale los dias..........................3, 13, y 23
Carrera de Quequen para el Verano.
Sale los dias..........................7, 17 y 27
Carrera de la Laguna de los Padres
Sale los dias..........................1º 11 y 21

NOTA—Se previene que de esta administracion se despacha una galera para el Tandil y Navas los dias 1 y 15 y otra para las 5 Lomas los dias 9 y 25.

La Empresa.
p10 m6

Al comercio El señor don Emilio Billiat avisa al comercio y al público en general que con esta fecha, ha vendido a los señores Pedro Inchauspe y hermano su fábrica de refrescos y licores sita en calle de 25 de Mayo núm 29 por consiguiente si alguno tuviere algun reclamo contra dicha fábrica, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha del presente aviso pues pasado dicho término, no se admitirá reclamo alguno.

E. Billiat.

Otro.

Los comerciantes ó particulares que tengan cuentas ó vencimientos á cobrar contra mi se servirán dirigirse a la calle 25 de Mayo núm 52 donde he establecido una nueva casa de almacen por mayor.

p3 m2 E Billiat.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Jorge Echevarria, actuando por enfermedad de Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Carbone, ya sean como herederes ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones. bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1866

p3 m3 Manuel Granados.

Ojo al aviso Se vende un hermoso terreno en el hueco de Cabecitas mercado hoy de carretas, con 80 varas de frente por 80 de fondo propio para sacar 8 casas y se vende muy barato, tambien se vende una hermosa casa, edifica á la moderna con 8 piezas elegantes, vestidas de cielos razos papel y zócalos una elegante portada, con 8 varas de frente por 55 de fondo mas enancha en 3 varas á la mitad del terreno. muchas parras y embaldosado todo, se vende en menos de lo que cuesta, da 1600 pesos de alquiler y está en un paraje muy central en medio de dos recreos cita en la calle de Charcas entre Artes y Suipacha, para verla y tratar calle de Corrientes 299. p3 m4

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado a D. Juan Luis Sivori que en el término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio D. D. Federico Plowes, los justificativos de su créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pudiendo hacer pagos ni entregas de [illegible] al [illegible], bajo la pena de no quedar exonerados de la obligacion [illegible] tengan pendiente [illegible] el [illegible]. Asi mismo se previene [illegible] que [illegible] poder [illegible] bienes [illegible] deberan [illegible], hagan manifestacion [illegible] Sr. Juez Comisario D. J. [illegible] tambien [illegible] los [illegible] por [illegible] quiebra—Buenos Aires F[illegible] 7 de 1866

p5 m4. Saavedra.

Se alquila La casa [illegible] calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir a la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche. p15 m1

Ginebra muy fina se ha recibido una partida de la famosa ginebra marca de la llave en porrones, Piedad 66 p9 m3

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno en Barracas al Norte parroquia de San Telmo, calle de Santo Domingo, marcado en el plano de esas tierras con el nº 58.

El miércoles 14 del corriente á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño, el referido terreno compuesto de 20 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud, con muchos árboles frutales, cercado el frente de tunas y alambrado el fondo; terreno alto como para edificar una gran casa de recreo.

El martillero está completamente autorizado para vender por la mayor oferta, asi es que se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salses.

El Domingo 11 de Marzo á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado, la casa quinta situada en esta ciudad en los suburbios calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, la que se designará por la bandera y carteles que se pondrán en la misma casa quinta, cuyo terreno se compone de 7 1|2 varas de frente al sud por 70 de fondo, conteniendo muchas piezas de material, corredores, cocina, caballeriza y árboles frutales, y á mas tiene el mérito de estar en una colina muy elevada que domina toda la ciudad, trabajada en cal y á la moderna; tasada en todo sus ramos en la cantidad de 156,060 ps. 5 rs. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion 104,040 ps. 3 rs. Los interesados que gusten ver las tasaciones y los autos ocurran calle del Perú núm 37.

Por J. Milton y Ca.

De 6 lotes terreno en la Boca del Riachuelo.

El Domingo 11 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde donde estará la bandera, por órden terminante de su dueño, situado en la calle Olavarria esquina, lindero por el fondo con la casa de la Toscana á 1 1|2 cuadra del muelle, y son como sigue:

Compuesto cada uno de 10 varas de frente por 49 de fondo, entre estos hay una esquina. Es escusado recomendar el porvenir de estos cuando está al alcance de todos, tanto por estar cerca del muelle como cerca de la Iglesia que debe construirse. Por mas informes al escritorio calle de la Victoria núm. 20.

POR EL MISMO

Del queche «Palomo» en la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares.

El juéves 8 del corriente á las 12, por órden terminante de su dueño, con todos sus aparejos, anclas, velamen y demas útiles, y muchos otros articulos navales. Por mas informes al escritorio calle Victoria núm 20.

POR EL MISMO.

Judicial. De 3 lotes de terrenos pertenecientes a la testamentaria de D Bernardo Ferminan, y por disposicion de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El miércoles 4 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde se rematarán dichos terrenos situados en las calles del Perú y Garay que se designarán por la bandera de remate.

Lote núm. 3. 10 varas frente y 17.50 de fondo por el costado este, y 18 varas por el oeste

Lote núm. 4. 10 varas frente al sud. 18 varas de fondo por el costado este y 8 50 por el oeste.

Lote núm. 5. 10 varas frente al sud. 18 50 varas de fondo por el este y 19 varas por el oeste. Tasados los tres lotes en la cantidad de 3 ,7 0 ps.

Por mas informes y su tasacion, al escritorio del Sr. Conde, ó al escritorio calle Victoria No. 20.

Por Cárlos Ristorini.

¡De un gran terreno de esquina! situado calle calle del Paraná, del mercado del Norte (antes conocido por Hueco de Cabecitas) una cuadra para la Recoleta.

El juéves 8 de del corriente á las 5 de la tarde, se rematara dicho terreno á dinero de contado que es como sigue:

Este terreno hace esquina y tiene de frente 70 varas sobre la calle del Paraná con frente al este, por 68 varas de fondo, lo que dá otro frente sobre una calle cuyo nombre ignoramos. de 68 varas. Este terreno es de mucho porvenir.

POR EL MISMO

¡A los esculadores! En un lote, 200 manzanas de terreno con varias poblaciones de material situados en San Fernando y distante 7 cuadras de la Estacion del Ferro carril, á la izquierda del camino de fierro y su direccion al oeste.

El Domingo 11 de Marzo á las 12 1|4 ó sea despues de la llegada á la Estacion de San Fernando el tren que sale de la plaza 25 de Mayo á las 11 y llega á San Fernando á las 12 1|4.

Se rematará dicho terreno pagadero parte al contado y á plazos, y cuyas condiciones se estipularán en el acto de la venta.

El terreno se compone de 200 manzanas con 4 poblaciones de material y varias aguadas permanentes; este magnifico terreno principia en el Arroyo de Cordero y concluye en el Arroyo de las Conchas: á 7 ú 8 cuadras de la Estacion de San Fernando se encuentra la casa principal, teniendo 50 cuadras alambradas que han sido de alfalfa.

Esta propiedad por su estension, la fertilidad del terreno, su importante situacion á pocas cuadras del Ferro carril, es propia para una gran esplotacion de cultura para chacras y quintas, ó para establecer alli una cabaña de ovejas finas ó bien para fraccionarla, vendiéndola por manzanas para casas de recreo, como lo indica el plano que puede verse ocurriendo al escritorio del rematador, calle de Tacuarí núm. 53.

Nota. El dia del remate á las 12 1|4 (aunque la distancia desde la Estacion á la casa principal es muy corta) habrá carruages para los que se interesen en esta compra.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa! situada calle de Corrientes núm. 393.

El miércoles 7 de Marzo á las 5 1|2 se rematará á dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente al sud por 36 de fondo, tiene una hermosa sala con 3 ventanas á la calle, una gran antesala con portada y seis piezas mas empapeladas, cocina, aljibe resumidero etc., todas las maderas de quebracho ó urunday y toda la casa está rebocada tanto por fuera como por dentro.

POR EL MISMO

¡De una hermosa casa! situada calle de Rivadavia No. 966 y de un gran corralon, situado calle de la Victoria No.

La casa y el corralon están entre las calles de Pichincha y Matheu, distante cuatro cuadras del 11 del 11 de Setiembre.

El viérnes 9 de Marzo á las 11 se rematará dicha casa y corralon en uno ó en dos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Esta hermosa casa ha sido edificada á todo costo, en cal y todos los techos con madera dura, tiene 11 grandes piezas y un granero, caballeriza, pileta, corredores, pozo, cocina, tiene un porton de entrada para carruajes, y el primer patio es de piedra inglesa; el frente de esta casa tiene 17 1|2 varas al norte y el fondo tiene una cuadra que dá otro frente igual á la calle de la Victoria y tiene sobre esta calle un porton con el N. y un corralon todo cercado de paredes

Esta casa calle de Rivadavia como se ve tiene mucha estension, se rematará en un lote con media cuadra de fondo, y el corralon calle de la Victoria todo cercado de paredes con el mismo fondo, ó bien se venderá el todo en un solo lote.

Por Thomas Gowland.

De la importante finca de la testamentaria de los finados Sres. Murrieta, calle Defensa No. 135

El miércoles 7 de Marzo á las 12 se rematará la casa arriba mencionada si antes no se hubiese vendido en particular.

La situacion de esta casa es magnifica; tiene 18 1|2 varas de frente y fondo completo de 70 varas arriba, un hermoso almacen con puerta á la calle, otro cuarto tambien á la calle con trastienda y tres piezas mas en el primer patio.

En el segundo patio otro almacen y varias piezas de servicio, todas de azotea.

No se ponen mas detalles por ser la casa tan conocida, pudiendo los interesados inspeccionarla todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle del Perú núms. 9 y 11.

El juéves 8 y viernes 9 del corriente á las 11 se rematará un grande y variado surtido de efectos como para la estacion entrante, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños de poncho varias clases, id piloto, castores y rayados, bombasi blanco y crudo, un gran surtido de lienzos y bramantes de todas clases, zarazas finas y regulares, id francesa para colcha, coletas plomos y negra, un gran surtido de baquetones y alguna ropa hecha, fleco de calzoncillos, camisetas á la crimea, camisas de medio hilo y algodon varias clases, popelinas, género para vestido, cotines de hilo y algodon casimires de invierno, géneros de pantalon, panueleria de rebozo y medio rebozo de lana, ponchos de paño, de vicuña y algodon, sombreros, corderoy, franela blanca, amarilla y pintada peinetas de carey, listados de hilo y de algodon lienzo gris varias clases, tohallas de hilo, pañuelos de algodon para las manos, id de hilo bordados, manitas para la cabeza, lustrinas de colores cojines, batas de lana, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, toneta, tela para poncho y muchos otros efectos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Consul General del Brasil, en sus depósitos de Moreno en los depósitos de la Aduana nueva.

El viernes 9 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores:

Rl 80 cestos de tocino que fueron mojados de agua dulce al tiempo su desembarco del paquete ingles «Halley» por haber abierto rumbo la lancha que los conducia á la consignacion de los Sres. Ricardo O'Shee y Ca.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles, calle del Perú núm. 134 y 36, por liquidacion.

El miércoles 7 del corriente á las 11 se rematará a dinero de contado todas las existencias del almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Vino carlon en pipas, id franceses en bordeleses, seco, azúcar, y bs. sardinas, [illegible] [illegible] cristal [illegible] café en grano, ginebra [illegible] por los garbanzos [illegible] vinagre, fosforos, alpiste [illegible] pasas, tabaco, encurtidos, dulce, champagne [illegible] y otra porcion de articulos [illegible] por su estension.

Al mismo tiempo el mostrador, armazon y vidriera, balanzas etc.

Por Varela é Hidalgo.

[illegible] hermosa casa, calle de Có[illegible] 7 [illegible] capitalistas! [illegible] 7 de Marzo á las [illegible] en punto, [illegible] se rematará sin falta alguna [illegible] por órden de su dueña, [illegible] siguiente:

[illegible] terreno se compone de 10 metros [illegible] por 30 metros [illegible] al norte, con 6 piezas [illegible] y demas oficinas.

Por mas pormenores, al escritorio calle de San Martin num 4

POR EL MISMO

Judicial! Del almacen de comestibles y bebidas en la calle de Maipú esquina de Charcas

Por órden del Superior Tribunal de Comercio

El viérnes 9 del corriente á las 11, á dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho almacen por liquidacion del prófugo fallido D. Baltazar Perez cuyo detalle es el siguiente:

Un gran surtido de loza cristales, id de bebidas de todas clases en botellas pipas, bordalesas, cuarterolas, damajuanas, ginvera, aceite español querosene, frascos encurtidos varias clases, sardinas yerba paraguaya id argentina, azúcar, arroz, fariña, nueces, almendras, pasas, velas estearina, id molde, id bano jabon de españa id amarillo, ciruelas en tarros, dulce membrillo, encurtidos inglezes, mostaza inglesa y francesa, fideos, lámparas de querosene, fosforos de cera, licores franceses y del pais y una gran cantidad de articulos del ramo que no se detallan por su estension

Al mismo tiempo se venderá el armazon con vidrieras y mostrador, una puerta vidriera de calle cieloo raso, gas, un lindo altillo casi nuevo y algunas pipas vacias, cajones, tablas etc etc.

POR EL MISMO.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue esa calle hasta interponerse una quinta doblando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia.

El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos m|c 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para cozer ladrillos, hermosa piteta, con rica agua.

Ojo las dos terceres partes son ps. 46,666 3 rs. por mas pormenores, al escritorio San Martin 74.

Nota.- La via del ferro carril que sale del 11 de Setiembre para el Sud, pasa a distancia de una cuadra.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los señores E. Ashworth y compañía calle de la Piedad núm. 116.

El mártes 6, miércoles 7 y jueves 8 de marzo á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrá á licitacion de los concurrentes un variado surtido de géneros de algodon y lana.

Lanas. Bayetas de dos frisos varias clases, id de pelion, id pintadas de dos frisos y de medio pellon, paño de la estrella, id de piloto pura lana y mezcla muchas clases, paño de poncho, bayetones varias clases, piel de lobo, paño pintado de 6, 12 y 14 cuartas, gran surtido de frazadas pura lana y mezclas etc.

Algodones. Lienzos tablones de muchas clases, id tabla, id anchos finos, id de 26 á 29 pulgadas varias calidades, un surtido general de bramantes de primera clase, id id regulares, madapolan, uso doméstico doble ancho, brin de algodon, muselina de cuadros, jaconaes, bombasi blanco, crudo y pintado, listado, pañuelos pintados, hilo en cajas, coco labrado, coleta, un lindo surtido de zarazas etc.

Varios. Pellones, corderoy, mantas de algodon, jergas mezclas, id bajeras, una factura de chaquetones consistiendo de 10 clases diferentes, lona para catres id blanca, brin de Rusia, camisas de listado, chalis en corte y en pieza varias clases. panuelos de rebozo muy rica clase, un surtido general de bordados etc.

Averias. Pellones, bombasi, bramantes, zarazas y otros efectos.

10 fardos jergon sano que se venderá al contado.

Se previene que el remate empezará á las 11 en varios bultos de efectos averiados.

POR EL MISMO

Por cuenta de seguros. De 150 bultos efectos averiados, calle del Perú num. 19.

El viérnes 9 de corriente a las 11 y dinero de contado se rematarán esclusivamente dichos bultos cuyo contenido va a continuacion.

4 fardos paño mezcla para poncho, 6 id id pura lana, 4 id paño piloto rayado, 7 id id de la estrella azul, 4 id uso doméstico, 3 id bramante, 4 id franela mezcla, 10 id lienzo, 8 id género para pantalon, 6 cajones hilo de ovillo, 3 fardos género para pantalon, id lienzo tablon, 2 id id tabla, 3 id id azafraado 5 id id de hilo, 14 cajones zaraza, 5 fardos creguela y varios otros fardos géneros averiados.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria calle Moreno 197.

El juéves 8 del corriente á las 11, al contado se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Tohallas de hilo, calzoncillos de lienzo, con fleco, tohallas generosas, sombreros de castor, servilletas, un surtido de corbatas, gorritas de niña con valenciana, pantalones de casimir, id de gabrina, orleans, popelina, zarazas finas y regulares, bramantes finos lienzo tabla, tablon casimires en cortes, id en piezas, paño azul fino, géneros para pantalones varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, id de zaraza, camisetas de lana, id de algodon, id de listado, camisetas crimea, jergas, mantas, tiué de hilo, cotin, madapolan, uso doméstico, frazadas de lana, medias largas y cortas, sombreros de felpa, gorras de paño, miriñaques, pañuelos de seda, id de cambray de yerbas id de algodon, id de hilo, brines de hilo para pantalones, guarniciones para vestidos, lustrina negra, vestiditos para niños, paños de crochet, pulceras negras, colchas crochet, gambrona, pañuelos de taparse de merino, id de tartan cortes de chaleco, seda azul, peines, aceites, estractos id agua de colonia, cajas para rapé, pitos, boquillas para id, trompos, costureritos, sombreros de paja, abanicos y otros muchos efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa habitacion de Mme. Peret calle Buen Orden num. 4.

El juéves 8 del corriente á las 11, á dinero de contado, se rematarán todos los muebles que forman el menaje de dicha casa por ausentarse su dueña á Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 mesa para centro de sala, 1 sofá caoba y crin, 12 sillas, 1 ropero de cedro, 2 costureros, 2 mesitas de la India, 1 tocador de jacarandá, salivaderas, 1 lámpara querosene y demas, 4 cuadros, 1 relox de sobremesa.

Dormitorio. 1 ottomana francesa de caoba con colchones y colgaduras correspondientes, 1 lavatorio, 1 cómoda de caoba. 6 sillas, 1 cortinado de ventana, 1 espejo, 2 cuadros, 1 relox de pared etc. etc.

Comedor. 1 mesa de guindo para comedor, 1 armario de cedro, 12 sillas, lamparas á querosene, 1 sofá, 4 cuadros, 1 relox de pared, loza, porcelana, cristales, cubiertos y otros objetos que estarán á la vista.

Cocina. Bateria de cocina, 1 tinajon para agua, varias perchas para costureras etc. etc.

POR EL MISMO

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Suipacha núm. por ausentarse su dueño del pais.

El mártes 13 del corriente á las 11 se han de rematar indispensablemente á dinero de contado, todos los ricos muebles de dicha habitacion cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De muebles y varias alhajas, calle Moreno 197.

El mártes 6 del corriente á las 11, á dinero de contado, se rematará sin falta los siguientes:

Muebles. 1 ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 hermosa mesa de escritorio de caoba, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 juego de sala forro de damasco azul, 2 cómodas de caoba, 12 sillas francesas, 6 id de la India, 48 id norte americanas, 2 camas de fierro etc. etc.

Alhajas. Relojes de oro nuevos y usados, id plata dorada, id de oro de señora, medallones para retratos, cadenas de oro largas y cortas, cajas de 12 anillos de oro, aderezos varios, juegos de botones para puño, prendedores varios, anillos de oro con brillante de varios grandor, juegos de botones con brillantes, escarbadientes de oro, tijeras id, adornos de filigrana rosetas varias, cubiertos de plata, anteojos de teatro id largavista, llaves de oro panoramas con vistas, costureros, relojes de bronce dorado de sobremesa, varios grabados ingleses, algunos albums.

Atencion. A los carreros y estancieros. 1 carro de cajon en perfecto estado y dos caballos con sus guarniciones correspondientes.

POR EL MISMO

De muebles, calle Moreno 197.

El sábado 10 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por José Marquez.

De una casa esquina nueva, calle de Chacabuco num 380 y 8 , y Comercio núm. 1 5.

El Domingo 11 de Marzo á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado por tener su dueño que ausentarse á Europa, la referida casa, edificada en terreno de 10 1|3 varas de frente á la calle de Chacabuco por 32 3|4 á la calle de Comercio haciendo esquina, 6 piezas hechas á la moderna, moderna, maderas de quebracho, todas las partes del frente y de los patios de cedro, los pisos y techos embaldosados, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias. Esta finca, es propia para negocio por hacer esquina.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un gran terreno haciendo esquina á la calle del Temple y Montevideo.

El miércoles 7 del corriente á las 6 se venderá á dinero de contado por órden terminante de su dueño, el referido terreno compuesto de 16 3|4 varas de frente á la calle del Temple por 51 de fondo dando frente á la de Montevideo.

Nota. Este terreno es de bastante interes, y se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los compradores.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terrenos calle de Rivadavia y Pi[illegible] una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El sábado 10 del corriente á las 5 1|2 se rematarán con condiciones ventajosas que se estipularán en la hora del remate, los 4 referidos lotes de terreno cuyo pormenor es el siguiente:

1º y 2º lote con 15 varas 16 pulgadas de frente á la calle de Rivadavia por 69 1|4 varas fondo.

3º y 4º con 15 varas 16 pulgadas de frente á la calle de la Piedad por 69 1|4 varas de fondo.

Estos terrenos son de mucha importancia, y pueden servir para barraca ó para cualquier otro negocio por su buena posicion.

Por mas pormenores Bolivar 116

Por Martiniano Bonorino.

[illegible] almacen calle de la Defensa 7[illegible] juéves 8 del corriente á las 11 se rematará [illegible] los compradores [illegible] siguiente: [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] viérnes [illegible] siguiente:

[illegible] fina y ordinaria de todas clases, cristales, botellas embotelladas y en cascos, armazon, mostrador, útiles etc. galpon de madera con [illegible] zinc, algunos muebles, cocina económica.

Una buena mesa de billar con todos sus utiles y otra porcion de articulos.

Por Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria calle Bolivar núm 73.

El martes 13 de marzo á las 11 1|2 de la mañana se procederá á vender sin retirar lote y al contado un variado surtido de efectos cuyo pormenor va á continuacion:

Casimires para la estacion entrante, géneros de lana para vestidos paño de varias clases, paño para ponchos, id. negro, id. piloto, id. de la estrella, bayeton, bayeta, camisetas á la crimea id. de punto id. de lana. paltoes de paño, id casimir, pantalones id., géneros de lana para vestidos bombasí blanco y de colores, ponchos de paño, id. de vicuña, id. algodon, bramantes finos y ordinarios, zarazas de varias clases, merino negro, brin de Rusia, lona para catres, lienzo tabla y tablon, cotines, listado, uso doméstico, percales, coleta negra y plomo, madapolan, calzoncillos de lienzo, de hilo, casimir, sombreros de castor, pañueleria de seda, hilo y algodon, lienzo, hilo miriñaques, acero para id. estractos agua de colonia, medias para hombre, señora y niño, mantas imitacion pampa, chiripaes, recados tucumanos, trencilla de seda y lana, corbata de seda, botones de varias clasés, puntillas, guarniciones, gorritas para niño, albums, acordiones, cinta hilera, fajas de seda, id. lana, jabones, tohallas, pantalones de brin, id gramb na, tijeras, cortaplumas, abanicos, paltoes y pantalones brin, y otros articulos que estarán á la vista.

Por Juan Verdaguer.

De cantidad de tablas y portones, en la barraca del Sr. Tejerina, sita en la plaza de la Concepcion núm 357.

El juéves 8 del corriente á las 11, donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de contado por órden terminante de su dueño, de todo lo que sigue:

Cantidad de tirantes de pino de tea anchos, tirantillos de id, id de maderas, puertas, portones del ancho de 3 y 4 varas, ventanas con sus marcos y rejas correspondientes de 10 cuartas de fto, id id chicas id, todo su herraje completo etc. etc.

Al mismo tiempo. Un armazon de vidrieras con mostrador, propio para merceria ó tienda, una pileta de envenenar cueros con todos sus útiles y otros objetos que estarán á la vista.

Aprovecharse los que tengan que construir galpones, pues todo está en muy buen estado.

Adolfo L. Arriola.

El miércoles 7 y juéves 8 de Marzo á las once de la mañana se han de rematar los efectos siguientes: mantas imitacion pampas. ponchos ricos vicuñas, id. avicuñados, id. de algodon, mantas inglesas pura lana, cotines, listados, bramantes, lienzos de varias clases, géneros de lana para vestidos id. de seda, paños finos, id regulares casimires, zarazas, lonas y arpilleras, franela, blancas y amarillas brines id. de Rusia, lienzo azul, gambrona muselinas de lana camisas de hilo medio hilo y algodon, bombasies, camisas de montecristo, id. francesas de color, camisetas á la crimea, id. de brin de hilo alemanezco, tartanes, brillantinas, pañuelos de seda de manos, i.y de hilo y de algodon blancos, id. pintados pañuelos de reboso, calzado para hombres, señoras y niños, abanicos finos, peines escobillas para el pelo id para sombreros, aceites y estractos, casimires en cortes, ropa hecha, redecillas, alfileres, seda negra y de colores, peinetas de trenzas, id. de acero, pañuelos para el cuello, miriñaques, acero para id., corbatas de seda, id. para señora, hilo de carretel, id. de ovillos y otra porcion de articulos

Por Lisandro Billinghurst.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo núms. 98 100 y 10 , frente á la casa del Sr. Llavallol. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon

El juéves 1 de Marzo a las 11 se ha de rematar sin falta alguna a dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 18 varas de frente por 87 de fondo, con un edificio viejo, pozo e banle, etc.

Se suplica puntualidad á la hora designada.

Por Sol r Rebrello y Ca.

El miércoles 7 del corriente á las 1, se rematara con condiciones que se establecerán al tiempo de la venta todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle de Cangallo núm. 482 y Paraná núm. 44, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza fina surtida, id regular, id ordinaria, cristaleria surtida fina, coñac varias clases, vinos embotellados de superior calidad, yerba paraguaya, id argentina, chocolate español, dulce de membrillo superior calidad, licores varias clases, cerveza inglesa varias marcas, arroz, fideos fariña, porotos, é negro, café en grano, pasa de Malaga, ginebra superior clase

Ademas se venderán 50 pipas vino de Cette, 50 id tinto, 100 cajones vino vermouth frances legítimo, 60 id frontinan, 20 id coñac ingles, 100 cajas galletas americanas y otra variedad de articulos que no se mencionan por su estension.

Por Jacob y Ca.

De muebles, porcelanas y libros etc. etc. calle del Perú núm 78.

El viérnes 9 del corriente á las 11 se rematará al contado y sin retirar lote una porcion de muebles, porcelana y libros, cuyo pormenor es el siguiente:

12 sillas y 12 sillones de caoba tallada, 1 mesa del centro con piedra mármol 1 escritorio caoba, 1 cama de fierro inglesa, 1 máquina rica de costura, 2 docenas sillas de madera americana superior clase, 5 id id de esterilla talladas color nogal, 5 id id imitacion á jacarandá, 5 id id imitacion á caoba 5 id id para niño, sillas de fierro para jardines, juegos de porcelana finos para té y café, relojes de sobremesa de mármol, id id de bronce, id id dorados, adornos de alabastro para sobremesa, ricos necesarios para viaje con todos los útiles tinteros de bronce palmatorias de plata alemana, candeleros y palmatorias de bronce, espejos de marco dorado, cuadros de relieve, ricos cubiertos de marfil, albums de varias clases, relojes de oro y de plata, mates de plata, cubiertos cabo de plata, floreros dorados finos, juegos de té para niños, sillones persianas de la India, canastos para ropa, lámparas de querosene, salivaderas de platina, tinajas para agua, botellas y vasos finos, platos, juegos de mesa para 24 personas, 200 tomos de diferentes obras en frances, ingles y español y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará 20 docenas botellas vino oporto de superior clase.

Por Pedro I. Lopez.

(Judicial) Por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolas De un embargo de muebles en la casa calle de Córdoba núm. 306.

El viérnes 9 del corriente á las 11 se procederá á la venta en remate de los siguientes articulos perteneciente al prófugo fallido D. Federico Mu illa á dinero de contado:

Sillas, mesas, sofaes, marquesas, lavatorios, escritorios, 1 piano en bastante uso, relojes norte-americanos, id. de bolsillo, hermosos cuadros, baules grandes para ropa, vidrieras, espejos, mates de plata, una porcion de ropa de uso y muchos otros muebles que no se detallan por su estension.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Genoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina de Pedro Medina donde se haya adscrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 de 1866.

Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho de los bienes quedados por muerte á bintestato de D. Adolfo Thomar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.

p30 f24 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento á bintestato de D. Tomas Mimiguine, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoría y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 4 1866. Clodomiro Gallardo.

p30 f24

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se considere[n] con derecho á los bienes quedados por muerte á biestestato de don Antonio Pleux, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Mariano Cabral á donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f25 Escribano público.

[illegible] del Sr. Juez de primera instancia [illegible] Dotor D. Daniel Maria Cazon se [illegible] monedas y remate en el juzgado de Paz de Cañuelas en los 15, 16, 17, del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Venancio Castro previniéndose que los interesados tienen accion á arrendar los terrenos en que existen dichas haciendas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscrito el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
Escribano público
p20 m1

Por disposicion de don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de marzo un terreno de estancia con aguada permanentes, poblaciones, corrales, montes, potreros, cercos, alambrados y cuanto mas lo constituye perteneciente á don Marcelino Inzua [illegible], situado en la costa del rio de Areco partido Zárate, compuesto de 2,000 varas de frente y 7,438 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad pe 422,209 pesos m|c Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario ó al juzgado de paz de Zárate donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Marzo de 1866.
p10 m3 Justo Carballeda.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Doña Ramona Sanchez, que en el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Federico Guillermo Moore, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á ella, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario Don Federico Villati pena [illegible] ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Marzo 2 de 1866

p3 m4 Salvadores..

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Bazarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Jaime Bajeras para el dia 8 del corriente á la á, efecto de proceder al nombramiento de Síndico difinitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Marzo 3 de 1866.

p3 m6 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Maria Gimenez, se convoca á junta general para proceder á la verificion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos privilegiados ó personales del concurso de D. Juan Clusaux, la cua tendrá lugar el dia 7 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que con sujecion á lo que dispone el art. 1600 del código los acreedores que no axistieren se entenderá que se ahiere á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Buenos Aires Marzo 3 de 1866.

2p. Juan Gonzalez.

A los estancieros

Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr. Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.

En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm. 154

Los interesados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los intelijentes podran apreciar esto despues de un examen prolijo.

p6t 71 Benjamin Nazar y ca.

Se vende

Un terreno de 19 varas de frente con un rancho en la calle de Lima 395 el que se interese ocurra calle Moreno 2[illegible]1. p3 m4.

A los horneros y quinteros

Se alquila una quinta de ocho manzanas, situada á una cuadra del bueco de los Sauces hácia la pólvora, calle Piedad 166 darán razon. 4p m4.

Letras sobre España

Se dan en la calle Rivadavia No. 157. p30 f28

A LA VILLE
DE
BUENOS AIRES
171—Victoria—171

Este establecimiento acaba de recibir de su casa de Paris un selecto surtido de trajes y vestidos para niños que se venderán á precio sumamente módicos

Trajes completos de varon paño negro	100 ps. cada uno
Id id id casimir colores	150 ps. id id

Vestidos desde 80 hasta 500 ps. cada uno.
Se corta sobre medida p30 f21

Casa amueblada.

Calle del 25 de Mayo núm 124 se encuentran cuartos ricamente amueblados y cómoda, como bien aseadas, y su servicio no se deja nada que decir. m6 p30

Almacen Se alquila uno muy cómodo con vidrieras y dos cuartos adjuntos. Ocurran á la imprenta del Standard alla ó de dicho almacen núm. 74 Belgrano. 3p m6

Profesor de frances se precisa para enseñar dos niños en la casa calle Montevideo 18 ó Buen O[illegible] en 62 6p m6

Se alquila Una casa de altos esquina calle San Martin y Tucuman núm. 75. Ocúrrase calle Perú 19. 3p m6.

Moreno 152 Ricos moaré de color para vestidos, especialidad legitima de paños de seda y gro de Lyon, tapados de seda de primera elegancia. p3 m6

Se necesita Un sirviente formal, y un muchacho; Piedras 53 p3 m6

Ovejas El que se interese cuidar ovejas al tercio, puede ocurrir á la calle del Peru núm. 27 dan lo buenas recomendaciones. p6 m4

Consulado de Francia.

El Exmo Señor Ministro Estraordinario del Brasil, habiendo tenido á bien en obsequio al comercio y á pedimento de este consulado permitir el pasage de un oficial de Correo á bordo de un buque de la marina de guerra de su nacion, se avisa que una balija para alcanzar el paquete frances en Rio Janeiro.

Saldrá HOY quince del corriente, se cerrará á las 12 en punto

Queda entendido que en caso de no alcanzar el paquete en Rio Janeiro, la balija tendrá que esperar en dicho punto la salida del paquete del mes que viene—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1866.

Léofo Dudemaine.
p15 f15

Escuela normal.

Curs público gratuito de historia argentina.

POR
JOSÈ MANUEL ESTRADA
Profesor del ramo en dicho establecimiento

Se abrirá asi que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendrá lugar una conferencia semanal «Los Sabados á las 8 de la noche» que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.

p15 f5

Teneduria de libros Esmeralda 34 á toda hora, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. p5 m1

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 [illegible], 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 2[illegible] mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

COCINERA Y MUCAMA,

Se precisa una buena en la calle de Reconquista No. 123.

p6 m1

La Sta. Edemira Salas

Q. E. P. D.

Falleció en el 25 de Mayo el 21 de Enero de 1866

Da. Hermenejilda Villarraza de Salas, madre, los hermanos D. Juan y D. Miguel Villarraza tios, y demas deudos de dicha finada suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de la espresada finada se ha de celebrar en el templo de N. P. Santo Domingo el Jueves 8 de corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio les serán reconocidos. p1 m4

Un matrimonio Se necesita para un establecimiento de campo, el marido para quintero y la muger para cocinera, quien se interese puede ocurrir á la calle del Perú núm. 27 á las 10 de la mañana p6 4 m

Teneduria de Libros.

Para el Lunes 5 del corriente se abriran 4 cursos de enseñanza de partida doble á diversas horas del dia y de la noche, los interesados pueden ocurrir con anticipacion Esmeralda 34 á toda hora.

p3 m4

Cocinera Se necesita para pocas personas, Piedad 204 darán razon. p3 m4

Juzgado de Paz de la parroquia de.
San Nicolas.

El Juez de Paz que suscribe cita llama y emplaza á D. Federico Munilla para que comparezca dentro de 30 dias á deducir sus derechos por ante este juzgado, bajo apercibimento de que no presentarse se procederá a ordenar el remate de los útiles de su pertenencia que se hallan embargados para responder á los alquileres devengados de la pieza que ocupaba de D. Andres Ruch—Buenos Aires Marzo 1° de 1866.

Pedro Calderon de la Barca.
p3 m4

LOUDET.
34N—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

A 6,500 ps.

Se venderá 1 rico juego de muebles ingles para sala compuestos de las piezas siguientes 10 sillas, 2 sillones y gran sofá. son nuevos y estan forrados en damasco de seda verd de Percia, todo es caoba sólida macisa, como puede verse; costaron 12,000 ps. cuando nuevos y a razoon por que se venden asi, se dirá al comprador.

Calle Belgrano esquina Pasco, á la derecha única casa celeste y blanco. de 7 á 12 y á á [illegible] tarde.

Nota: pagando todo al contado, se hará una rebaja notable. m6 p3.

Al comercio

Con esta fecha hemos comprado á don Juan Lafforque su establecimiento fábrica de jabon velas etc. é igualmente todo el edificio y dos terrenos linderos, situado todo en el cuartel 52 quedando todo el activo y pasivo á cargo de dicho Sr. Lafforque hasta esta fecha. Buenos Aires Marzo 1° de 1866.

José Antonio Semprun.

Otro

Habiendo vendido á los Sres José y Antonio Semprun mi establecimiento fábrica de jabon, velas etc. como igualmente todo el edificio y los terrenos linderos, todo el que tenga cuentas pendientes conmigo se presentara en el término de tres dias. Buenos Aires Marzo 1° de 1866, Juan Lafforque.

p3 m6.

Ojo

Se vende la confiteria de la Constancia sita en la calle Corrientes 138 y Maypu 157, para tratar á toda hora del dia. 3p m6.

Almacen de Saubidet.

164—POTOSI—164

Casa fundada en año 1820.

Azucar refinada 3 ps 2 rs. libra, yerba paraguaya superior 10 ps libra vino frances extra 18 rs. cuarta, id carlon 2 ps. id, id priorato añejo 4 1|2, id vino seco 4 1|2 ps. id, aguardiente de quemar 4 1|2 ps id, maicena 4 1|2 ps. libra chocolate español superior 12 ps. lb. y tomando una lata de 14 lb 11 ps. id, arroz pia monte 2 ps. en suma toda clase de:

Comestibles y bebidas en general.

Fuentes de porcelana con tapa 18 ps. una, zalceras de id, 6 ps. id jarras id biscuit, 9, 11-15, juegos completos para lavatorio, loza pie, dia 150 ps. platos de porcelana para mesa 30 ps docena vasos ingleses de cristal refforza dos 55 ps. docena, id 1|2 cristal 22, 25 28, 32, docena, copas para vino y licores 26 ps. docena y gran cantidad de:—

Loza y cristales.

Lino en grano y en polvo 2 y 3 ps. libra, mostaza en polvo 6 ps. lib. azufre 3 ps. libra goma en polvo 10 ps lib. aceite de castor 10 rs onza, id de almendras 10rs id nuez mosca a cebada inglesa 3 ps. lib. y muchos otros articulos de:—

Drogueria.

Y ademas articulos de la India.
Articulos para iglesias.
Gran surtido de canastitas,
Vinos finos embotellados,
Gran surtido conac finos.
Articulos americanos
Y muchos otros,
De diferentes
Ramos,
A precios
Baratos.

NOTA—Todo articulo que salga del almacen llevará en el papel en que vaya envuelto, un sello á tinta, en el que se lee «Almacen de Saubidet» los que no lo llevan no son de él p3 m6

Buena Casa.

La casa calle de Corrientes núm. 393 se rematará el Miércoles 7 de Marzo á las 5 1|2, está perfectamente edificada a la moderna, tiene un hermoso frente de 12 vs. con 3 ventanas, 8 piezas grandes, cocina, aljibe y 76 vs. de fondo Esta venta es por Carlos Ristorini, calle de Tacuari núm. 53.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles.—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rs. mjc por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Martes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA,

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles a las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldra..............................

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá..............................

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala. El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.	
« Martin Garcia	4	«	«
« Higueritas	6	«	«
« Fray Bentos	8	«	«
« Concepcion	10	«	«
« Paisandú	12	«	«
« Concordia y Salto	16	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero a condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Aviso á los aficionados

En el establecimiento de D. Antonio Magnanini calle Corrientes No. 665 á la altura de la quinta de Lezica á la derecha se encuentra toda clase de injertos de plantas frutales como ser pera manzanos gordos ciruela Nísperos y muchas otras clases y una rica coleccion de parras de lo mas esquisito, lo interesado se pueden pasar á dicho esta lecimiento todas horas á imponerse por estar actualmente todos con fruto tambien se encuentra una cantidad de injertos de damascos, damascos de lo mas rico, al mismo tiempo hay un grande y variada coleccion de esquisitas rosas y arbustos para adorno de jardines y muchas otras flores. p15 f23

Vino dijestivo del Dr. Chassaing.

CON DIASTASIS Y PEPSINA.

A los Dres. en medicina recomendamos este vino que ha sido reconocido por la academia imperial de medicina de Francia, como un ajente superior para facilitar la dijestion en general y producir principalmente un resultado infalible en los casos de dispepcias gastralgias y apepsias, asi es que está muy usado por los médicos recomendados de Europa que lo prescriben diariamente.

Se halla en venta con las instrucciones detalladas para su uso en la drogueria y botica del Pueblo Rivadavia 114 y Belgrano 190, en la botica de Torres y Baron Defensa 65 y en la botica central Piedad 218, para tratar por mayor ocurrir al depósito general Piedras 21.

L. Guyot, agente en Buenos Aires.
p15 m1

Oficial hojalatero

Se necesitan cuatro se pagara por piesa ó por dia, Rivadavia 154. 15p m3.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 anos, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que desean bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrer. de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos de despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á útima hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866

ADMINISTRACION

Banco Italiano Los abajo firmados reciben inscripciones para acciones del Banco Italiano y ruegan á las personas que por olvido ó estravio hayan dejado de recibir la circular de invitacion y desean suscribirse como accionistas, se sirvan dirijirse á su casa, calle de Salta núm. 29 donde igualmente pueden entregar su contestacion los señores que la hayan recibido. Buenos Aires, Febrero 19 de 1866.

p15 f20 Sivori y Schiaffino.

ÁGUA PRAT.

Con privilebio del Superior Gobierno.

Para sacar las manchas sin altvrar el color de los géneros, se eende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.

En el mismo establecimiento se impia, se tiñe y se compone toda lla de ropa. p30 m3

Casa en buen parage

Se alquila la de calle Independencia 210 acabada de refaccionar con frente y mucho fondo, situada entre el mercado independencia y plaza de la Concepcion, se dará por un largo contrato si se quiere. Las llaves para verla están en la ojalateria de enfrente y para tratar en núm. 57 calle de Venezuela. Tambien se alquila la de la calle Mégico 347 con las mismas condiciones que la anterior, ocurriendo por a llave al núm. 349. 30 m3.

Al miriñaque punzó.

Calle Chacabuco 139 y 145.

Platos de porcelana 30 ps. docena, id id id para postre los que valen 65 ps. á 45, juegos de id para lavatorio 30 y 75 fuentes de id 7, y 8 10 ps. salceras de id 8 ps. peines de marfil 8 ps. redecillas de cuentita 3 ps. manteletas negras de punto 35 ps. guarniciones para vestidos la pieza 3, 5, 8 y 10 ps. 40 vs. guarnicion 15 ps. cubiertos cabo de marfil averiados 15 ps. piezas de lienzo 45 ps.

m4 p8.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3[illegible]	8 45	8 55	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	[illegible]	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

DIAS FERIADOS

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtener los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios o daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pida. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administeracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 Para pasageros y encomiendas solamente.	7	[illegible]	9 15	12 5	3 40	5 15	7	8 40
Plaza Constitucion	7 20	[illegible]	9 30	12 20	[illegible]	5 25	7 15	8 55
Barracas	7 30	[illegible]	9 37	12 27	[illegible]	5 32	7 2[illegible]	9 02
Lomas de Zamora	7 55	[illegible]			[illegible]	5 52	7 22	
Glew	8 25	[illegible]			[illegible]			
San Vicente	8 50	[illegible]			[illegible]			
Donselaar	9 20	[illegible]			[illegible]			
Ferrari	[illegible]	[illegible]			[illegible]			
Jeppener	10 20				[illegible]			
Facia	10 45				[illegible]			
Gándara	11 15				[illegible]			
Chascomús	11 50				[illegible]			

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boleto del Ferro-Carril abonarán 3 ps m|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase 5 pesos m|c.	
« «	2.ª	« 3	«
Ida y vuelta	1.ª	« 7	«
« «	2.ª	« 5	»

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

Plano de la ciudad.

El nuevo plano de la ciudad de Buenos Aires señalando los ferro-carriles y tramways construidos ya y proyectados para el 1866, se vende en papel á 15 pesos m|c. montado y varnizado á 45 en las principales librerias. p15 f18

EN VENTA.

Un vapor de primera clase, construido en inglaterra con bastante capasidad para carga como tambien para para pasageros.

Por mas informes ocurran á Bates Stoks Maipú 55. p5 m2

Cocinera Y muchacho de 14 á 15 años se precisa calle de las Artes num 166. p3 f28.

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.

pm

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.
Carrera del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera de Chascomus á Dolores todos los dias pares me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, que regirán en el órden siguiente.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Migueus, Estancia de Doña Mercedes Migueus Tandil—los dias 2 y 18.

CINCO LOMAS Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26. Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.—Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por ningun motivo.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Migueus Tandil, los dias.....2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . 2 12 y 22.

More.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de sencillos, Roque Maldonado, Faustino Hoz, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de sa ida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Domingos y Rodriguez y Ca

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que a Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de lencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 a 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnesia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tartaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id. sólido, Potasa caustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 1[illegible]3, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLÉS.

„IRON KING"

Capitan R. H. Weeks.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metálico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.

Enrique Dowse.

PERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

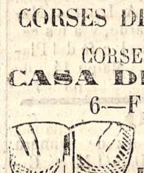

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Mon'ellier» p15 128

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

d m.

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que vendera en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm m10 D F W. Paats

Se Alquila.

Una lindisima casa quinta situada en la calle de la Independencia—tiene comodidad de puerta para una numerosa familia—ricas frutas, cochera, porteria y para tratar ocurran a la calle de la Independencia N.° 25 ó a la Bolsa de Comercio preguntando por D. Bernabé Quesada.

p3 m4.

Se precisa Una ama de leche Victoria 261.

LA OPINION NACIONAL

diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 105. pm

AL BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al [illegible] consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 186[illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. [illegible]
» » Manuel Saenz de Zumaran
» » Bernardo Irrraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer
Don José Temperley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Hugo Bunge
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRA
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3 p% diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000.000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado regio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO,
Direccion General—MADRID, San Agustin 10
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150.

BANQUEROS,
En MADRID—El Banco de España.
En BUENOS AIRES—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SUSCRICIONES.	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 18.248	Ron. 110,213,820

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 3[illegible]
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes, entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. reccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado a tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion, Suipacha 150, de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El Inspector del Districto del Rio de la Plata
José Maria de Torres

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drabl*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *P. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años á de esto al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

Agencia general de negocios.

De B. Aires y Ca. en Concepcion del Uruguay.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer en Concepcion del Uruguay, una agencia general para despachos de buques y vapores, comisiones de todas clases, cobro de cuentas, balances, liquidaciones, arreglo de libros, asuntos comerciales suscripciones á los periódicos de la República y estrangeros, asuntos litigiosos y en conexion con los tribunales, diligencias en los juzgados, solicitudes, compras de tierras públicas de la Provincia, venta y compra de efectos, mercaderias y cualquier otro ramo, publicaciones, impresiones, avisos, comisiones en libreria tipografia, litografia y dibujo industrial, traducciones, ventas y comisiones de números de loteria, cambio de letras y cobranzas de documentos y cualquier otra clase de asuntos generales.

Los abajo firmados cuentan con un personal inteligente y todos los elementos necesarios para llevar á bien cualquier clase de negocios y prometen poner el mayor celo y actividad en el pronto despacho de las diligencias que les será confiadas.

p10 m2 Bautista Ayres y Ca.

En la Libreria de Loedel.

75 SAN MARTIN—75.
Casi en frente de la Bolsa.

Se recibe directamente de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos toda clase de articulos de escritorio

Libros en blanco é impresos, papel de oficio, de carta y esquela, papel para impresiones y el dibujo, sobres de todos tamaños y colores, plumas de acero de las primeras fabricas, plumas de ave en atados y en cajas, plumas de oro, inglesas y Norte Americanas, lapices de papel para colejios y escritorios. Lapices de dibujo de Faber, Powney y Gilbert, lápices de oro, plata, aluminium, marfil nacar, goma y madera, tinteros de todas clases, de madera, vidrio, porcelana y metal, tinta negra de escribir y de copiar de las mejores marcas en botellas de barro ó vidrio, de todo tamaño, tinta carmin de tres marcas, pizarras inglesas y alemanas de todo tamaño á infimo precio, cuadernos de todas clases en blanco y con muestras para caligrafia cuadernos para el dibujo método de Adler y otros, prensas de copiar de varios tamaños y precios con y sin útiles.

Cortaplumas y navajas de afeitar de la célebre fabrica de Joseph Rodgers é hijos.

Escritorios portatiles, carteras y cigarreras, tarjetas y portamonedas, cajas de colores, albums para el dibujo, cajas de instrumentos matemáticos, reglas de todas clases y precios varios instrumentos para los agrimensores, y otros muchos articulos á infimo precio.

p5 m2